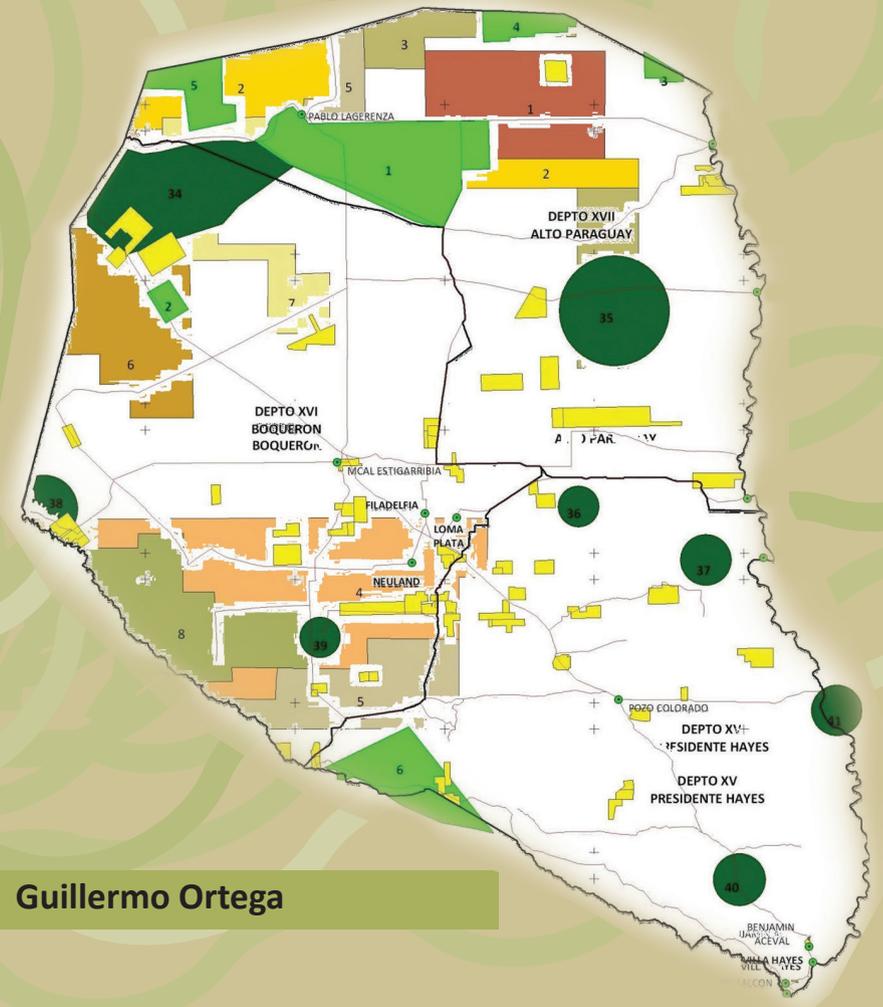


Extractivismo en el CHACO PARAGUAYO

Un estudio exploratorio



Extractivismo en el CHACO PARAGUAYO

Guillermo Ortega

Guillermo Ortega

Extractivismo en el Chaco paraguayo

Un estudio exploratorio

Guillermo Ortega



investigaciones sociales

BASE Investigaciones Sociales

Ayolas 807 esq. Humaitá. Tel: (595–21) 451 217. Fax: (595–21) 498 306

baseis@baseis.org.py

www.baseis.org.py

Asunción, Paraguay

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo solidario
de la Fundación Rosa Luxemburgo y Diakonia



Rosa-Luxemburg-Stiftung



Extractivismo en el Chaco paraguayo. Un estudio exploratorio
(Asunción, BASE IS, diciembre 2013).

ISBN: 978-99967-749-1-1



Copyleft.



Esta edición se realiza bajo la licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones.



Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editorial, año).



No comercial: se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.



Mantener estas condiciones para obras derivadas: Sólo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

Las opiniones vertidas en esta publicación no necesariamente reflejan la posición de los editores, y son de exclusiva responsabilidad del autor.

Contenido

Presentación	7
---------------------------	---

Capítulo 1:

Recorrido histórico del extractivismo en el Chaco paraguayo

1.1 Las diversas caras del extractivismo	11
1.2 La expansión del modelo de extracción	25

Capítulo 2:

El debate en torno al extractivismo

2.1 La violencia, rectora de la apropiación del territorio.....	37
2.2 La naturaleza ya no es un recurso	44

Capítulo 3:

Tendencias del modelo en el Chaco paraguayo

3.1 Disputa del territorio.....	57
3.2 El rol de las iglesias e instituciones	78
3.3 Las grandes obras en el Chaco	84
3.4 Implicancia del modelo en la población y el territorio.....	91
3.5 Los pueblos indígenas frente al despojo.....	95

Bibliografía	96
---------------------------	----

Presentación

El Chaco paraguayo está cambiando radicalmente su fisonomía. Dis-
ta cada vez más de la imagen salvaje e impenetrable que los medios de
comunicación comercial, los gremios empresariales y los políticos inten-
taron instalar históricamente, y al mismo tiempo ocultan los cambios que
están sucediendo en el territorio.

Ciertamente, las primeras empresas –que hoy pueden ser llamadas
extractivistas– se instalaron en el territorio a finales del siglo XIX, sin
embargo, el impacto de las mismas no se equipara a los actuales. Desde
mediados del siglo pasado, aumenta cada vez la presencia de inmigrantes
y empresas extranjeras dedicadas a la producción agrícola, ganadera, pe-
trolífera, y extracción de bienes colectivos¹. En las últimas décadas, insti-
tuciones ambientales conservacionistas están modificando sustancialmen-
te el territorio del Chaco paraguayo.

¿Qué motivos impulsan, en forma drástica, los cambios en el territo-
rio chaqueño? La denominada Región Occidental no formó parte de la
estrategia central del *desarrollo* nacional, por ello casi o nunca recibió
atención alguna de parte de los gobiernos centrales. Su población repre-
senta el 2,5% del total de la población paraguaya, con una extensión de
61% (246.925 km²) del territorio nacional. El suelo chaqueño alberga a al-
rededor de quince pueblos², con la presencia de un grupo ayoreo silvícola
que está en peligro de desaparecer, por la presencia de empresas agroga-

¹ La naturaleza y los bienes que la misma ofrece han sido denominados ‘recursos natura-
les’, es decir, algo que puede ser explotado y apropiado privadamente, con un sentido
primordialmente económico. Ante esta visión economicista, importantes corrientes teó-
ricas y políticas, van instalando la denominación “bienes comunes” para significar tanto
que la naturaleza es sujeto de derechos (sobre todo de protección) y que lo que la misma
ofrece debe estar destinado al uso colectivo, sin mediación del mercado. Actualmente se
intenta modificar el significado de ‘recursos naturales’, porque está considerado su uso,
como un “factor” más de la producción, que se debe aprovechar, en forma privada, sin
prever su alcance y uso colectivo.

² Los pueblos que habitan el Chaco son: Angaite, Enlhet Norte, Enxet Sur, Maka, Niva-
cle, Qom, Sanapana, Toba Maskoy, Ayoreo, Guaraní Occidental, Ñandeva, Manjui, Ishir
Ybytoso, Tomaráho

naderas y petrolíferas que van silenciosamente invadiendo sus territorios ancestrales.

La primera empresa que se asentó en el Chaco fue la empresa Carlos Casado S.A. de origen anglo-argentino. Compró por un mísero monto, alrededor de cinco millones de hectáreas en el año 1886 como parte del negociado que el Estado paraguayo realizó, finalizada la guerra de la Triple Alianza (1865-1870), por medio del Presidente Bernardino Caballero.

Éste es el inicio del proceso de despojo, expoliación y explotación que sufren hasta hoy las población indígena afincada en el Chaco. Más aún, al comenzar el siglo XX, nuevas amenazas se erigen sobre los pueblos indígenas, con la instalación de inmigrantes extranjeros (menonitas) que llegan huyendo de la primera guerra mundial y de la crisis de 1929, y someten a los pueblos indígenas a una relación de servidumbre.

El gobierno central no hizo absolutamente nada para defender a los indígenas, en cambio apoyaron a las empresas extranjeras, principalmente petrolíferas, con la adjudicación de extensos territorios para la exploración de gas y petróleo. Posteriormente, a finales del siglo XX, con la expansión del modelo monocultivista, con uso intensivo de insumos químicos, maquinarias y semillas transgénicas, se realiza una ofensiva de gran envergadura hacia el Chaco. Los campos ganaderos de la región oriental, van dejando sus tierras para la siembra de soja, arroz y se dirigen a la “conquista” del Chaco.

La región del Chaco es un ecosistema muy frágil, con temperaturas extremas, de noche fría y de día por sobre los 45 grados, con épocas de grandes inundaciones y sequías muy prolongadas. La introducción de un modelo de producción depredatoria, aumenta sustancialmente el riesgo de retrocesos irrecuperables de vastas zonas chaqueñas. La depredación de los bosques alcanza aproximadamente 1.147.811 hectáreas en tres años de registro³, con un promedio de 840 hectáreas por día. Esto equivale a 1.176 canchas de fútbol similares al estadio Defensores del Chaco.

Actualmente solo quedan 14 millones de hectáreas de bosque⁴, donde se refugian los últimos pueblos indígenas aislados, y eso constituye el remanente de la biodiversidad chaqueña. Así pues, con este ritmo de deforestación, en tan solo 16 años desaparecería el paisaje chaqueño, con

³ www.guyra.org.py

⁴ <http://www.gat.org.py/v5/index.php?detalle=388&titu=7&sec=20>

severas consecuencias para sus habitantes originarios, la fauna y la flora. Además, se le suma, la instalación de campos experimentales de soja y maíz, llevadas a cabo por las empresas Cresca SA, Faro Norte, y las cooperativas de producción Chortitzer y Fernheim⁵ aumentando de 5.000 a 10.000 ha. Esto depende de como la semilla transgénica logra adecuarse al clima extremo que soporta el Chaco⁶.

La intención de este estudio es identificar a los actores del avance extractivista que van imponiendo su lógica de devastación; los territorios de los cuales los pueblos indígenas fueron despojados; las zonas de este territorio que están siendo explotadas por empresas petroleras; así como develar el funcionamiento y los mecanismos de apropiación del territorio, que obviamente cuenta con la complicidad –a veces abierta y otras oculta– de las instituciones estatales que deberían resguardar la soberanía nacional.

La exploración incluyó una investigación bibliográfica nacional e internacional, tanto de materiales teóricos como de análisis del fenómeno en la región. Aborda la nueva tendencia de acumulación capitalista, cuya base de explotación es el extractivismo, caracterizado por el despojo de sus territorios a las comunidades, el saqueo y la destrucción de la naturaleza. Es la marca invariable de la forma en que el sistema capitalista se va apropiando de los territorios conquistados

El abordaje teórico fue enriquecido con el análisis de organizaciones de la sociedad civil que vienen desarrollando su accionar en el área del estudio, cuya experiencia brindó un aporte especial a la investigación, con una mirada desde el territorio mismo. Durante el año que duró la investigación, también fueron registradas y tomadas en cuenta las informaciones periodísticas referidas al Chaco.

Sin pretender realizar un análisis jurídico profundo, también fueron tomadas en cuenta las leyes nacionales que deberían proteger el territorio chaqueño y a sus habitantes originarios, así como las políticas que vienen siendo implementadas por el gobierno nacional, para lo cual se realizó un análisis de los informes y estudios de las instituciones estatales.

La información recogida está organizada en tres capítulos. En el primero, se realiza un breve recorrido histórico desde las primeras entregas

⁵ http://capitanbado.com/detalle.php?id_noticias=20131

⁶ <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/economico/la-soja-se-expande-hacia-nuevos-horizontes-539664.html>

de tierra a empresas extranjeras que se asentaron en el Chaco paraguayo para la explotación taninera –con la misma excusa que se sigue repitiendo hasta nuestros días de que traería crecimiento económico y “desarrollo”– hasta la entrega actual. Este capítulo evidencia la continuidad y la profundización del modelo extractivista.

En el segundo capítulo se presenta la discusión teórica actual que permite analizar las particularidades del proceso de acumulación del capital, en curso, que si bien adquiere especificidades en el Chaco paraguayo, responde a un proceso que se viene dando en todo el sur del globo terráqueo, proceso que está caracterizado por la apropiación de los bienes colectivos, la desposesión de los territorios a comunidades indígenas y campesinas, y la disputa por el espacio entre la “civilización” y la “barbarie”. Los cambios que se generan en la naturaleza visibilizan el daño imparable e irreparable que se está generando en los territorios con la sola intención de aumentar las tasas de ganancia para demostrar su rentabilidad y así atraer inversionistas.

El último capítulo recoge los análisis y experiencias de las organizaciones que trabajan en el territorio, las distintas experiencias de resistencias visibilizan la dinámica que se está dando en el Chaco y permite compartir un primer análisis sobre las perspectivas de este importante territorio en disputa, que se va constituyendo en un botín preciado para el gran capital. Por otra parte, se está iniciando la ampliación y mejoramiento de servicios, así como la construcción de costosas obras de infraestructura para la optimización de la circulación de mercancías, donde el IIRSA⁷ jugará un papel clave al servicio de las grandes corporaciones internacionales.

Finalmente, al tiempo de agradecer a todas las organizaciones y personas que contribuyeron con la realización de este estudio, así como también a la Fundación Rosa Luxemburgo y a Diakonia, cabe mencionar que en las siguientes páginas se presenta una primera aproximación al desarrollo del extractivismo en el Chaco paraguayo, un modesto trabajo exploratorio que pretende alertar a las diferentes organizaciones sobre las dimensiones que va adquiriendo el saqueo de esta parte del territorio paraguayo.

⁷ Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

Capítulo 1: Recorrido histórico del extractivismo en el Chaco paraguayo

1.1 Las diversas caras del extractivismo

El “desarrollo” se desplaza hacia el Occidente, de pronto despierta del largo sopor en que estaba sumido, el Gran Chaco Paraguayo. Y tal vez es la imagen que quieren seguir proyectando los empresarios, en su mayoría, extranjeros, tratando de instalar la idea de la llegada de la “civilización”. Imponen sus formas de vida, desplazan a las poblaciones indígenas y campesinas, destruyen las bases de su producción, instalan importantes y modernas infraestructuras, explotan la mano de obra casi como en un régimen de esclavitud, deforestan los bosques, destruyen la biodiversidad.

El despojo de tierras a los indígenas sigue su ritmo incesante, desde la conquista hasta hoy, éstos continúan con sus luchas. Generación tras generación soportan el embate de la “civilización” con su demoleadora presencia, sin pausa, los obligan a salir de sus territorios, los expulsan, deambulan por las ciudades, y los hacen sentirse parias en su propio territorio; satisfacen sus necesidades del día a día a través de empleos marginales o bajo el régimen de servidumbre en establecimientos ganaderos o industriales.

Cada época marca un tipo diferente de resistencia de los indígenas. Ahora realizan cierres de rutas, realizan movilizaciones, reclamos a las autoridades, coordinan sus actividades, se organizan en instancias amplias, participativas, incluyentes. Unas de esas acciones fue protagonizada por los indígenas guaraníes Ñandeva de la comunidad de Siracua, y los Ayoreos de Cuyabía, en protesta por la venta ilegal de sus tierras a extranjeros por parte del Instituto Nacional del Indígena (INDI) y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT). Éste es uno de los casos existentes generado a finales del año 2012. Las tierras en disputa son aproximadamente 40 mil hectáreas y las comunidades son de Laguna Ne-

gra, Santa Teresita y Cuyabía, todas del Departamento de Boquerón. Pero, estas reacciones no son las únicas en defensa de sus territorios, algunos ancestrales, otros reubicados por el INDI.

La población indígena en el periodo 1992-2002 fue creciendo a una tasa anual de 3.52% (DGEEyC: 2012) llegando a un total de 112.848 personas que habitan el territorio nacional. De las cinco familias lingüísticas en que se dividen, cuatro de ellas se encuentran en la región occidental, la mayoría en los Departamentos de Presidente Hayes y Boquerón, y en menor número Alto Paraguay (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1. Población total indígena por Región

	Superficie km ²	%	Población	% del total
Total País	406.752	100,0	112.848	
Total Oriental	159.827	39,3	58.969	
Total Occidental	246.925	60,7	53.879	
Presidente Hayes	72.907	17,9	25.789	22,9
Boquerón	91.669	22,5	23.950	21,2
Alto Paraguay	82.349	20,3	4.140	3,7

Fuente: Población Indígena, DGEEyC (2012)

Comparando el total de la población paraguaya del Chaco según datos de 2011 (Compendio Estadístico 2011), con datos del Censo de Población Indígena 2012, se puede observar que de los tres Departamentos de la región occidental, el de Boquerón tiene por encima de 40.3% de población indígena, el de Presidente Hayes 24.5% y Alto Paraguay 36.8% respectivamente (Ver cuadro 2). En total la población indígena que vive en el Gran Chaco la componen 53.879 personas (Censo de Población Indígena: 2012).

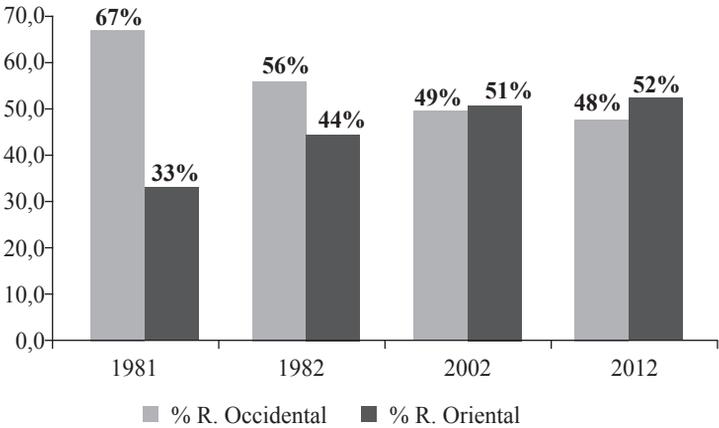
Cuadro 2. Comparación de población por Departamento

	paraguaya*	Indígena	población	
Presidente Hayes	105.130	25.789	24,5	
Boquerón	59.429	23.950	40,3	
Alto Paraguay	11.245	4.140	36,8	
Total	175.804	53.879	30,6	22,9

Fuente: Compendio Estadístico (2011) y Censo Nacional de Pueblos Indígenas (2012)

Al tener en cuenta la dinámica poblacional de la región occidental por año, se nota una disminución sustancial de población indígena, pasando de 67% en 1981 a 48% en 2012, con una disminución de 19%, equivalente a aproximadamente 10.237 indígenas que dejaron el territorio (Ver Gráfico 1). Tal vez exista una relación directa con el modelo de producción que se extendió rápidamente en la zona, principalmente a partir de la década del noventa, cuando se inicia una transformación del uso de la tierra. Esta expansión se da sobre tierras indígenas y/o sobre terrenos fiscales que el Estado “obsequió” durante las tres décadas que se refieren al periodo del censo.

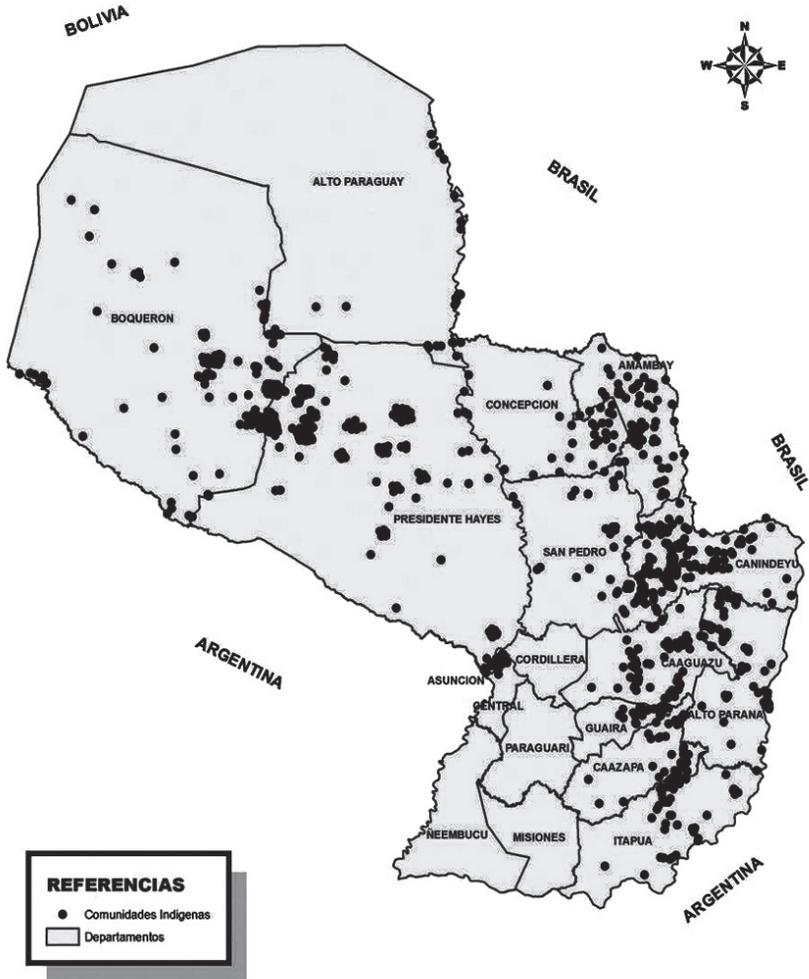
Gráfico 1. Distribución por región (1981-2012)



Fuente: Censo Nacional de Pueblos Indígenas (2012)

En el siguiente mapa se observa la distribución espacial de la población indígena, concentrándose la mayoría en el Chaco Central. A simple vista se nota una mayor presencia en la región oriental, en sus territorios ancestrales, de los que aceleradamente van siendo expulsados o cercados por extensos campos de monocultivos.

Mapa 1. Presencia de indígenas en el Paraguay



Fuente: <http://www.geologiadelparaguay.com/Atlas-Geografico-del-Chaco.pdf>

La situación educativa sirve de muestra para conocer la atención que ha dado el Estado a esta región del país y sus habitantes. Según resultados de la Encuesta de Hogares Indígenas (2008) el nivel educativo promedio

es de tres años de estudio, muy por debajo de la población paraguaya que es de 8 años a nivel nacional. No existe diferencia entre las etnias, en cuanto a cantidad de años estudiados. La cantidad de población indígena analfabeta es siete veces mayor que a nivel nacional, afectando al 5.4% de la población indígena..

La mayoría de la población indígena ocupada se desempeña en el sector primario (71%), y se los cataloga como trabajadores independientes, es decir como cuentapropistas. De cada 10 indígenas ocupados, siete figuran como independientes y tres como asalariados (obreros, empleo doméstico); tienen ingresos de alrededor de 778 mil guaraníes mensuales, pero las mujeres ganan 478 mil guaraníes, 300 mil menos que los varones.

La situación actual de los pueblos indígenas es resultado de un largo proceso de abandono del territorio, a iniciativas de empresas extranjeras. La falta de políticas públicas hacia la población chaqueña ha sido una estrategia para dejar este vasto territorio y a sus habitantes, a voluntad de inversionistas.

La explotación del tanino

El extractivismo en el Chaco paraguayo tiene su raíz profunda en las tragedias bélicas que el país soportó durante los siglos XIX y XX. Dos confrontaciones que involucraron a la población paraguaya, y una en particular, que se desarrolló en la región occidental. Ya a fines del siglo XIX, terminada la guerra de la Triple Alianza (1865-1870), el gobierno que asumió –genuflexo al orden mundial imperante, Inglaterra– se vio obligado a pagar una deuda insólita que impusieron los “países victoriosos” Argentina y Brasil.

Las leyes de venta de tierras públicas de 1883 y 1885 fueron promulgadas bajo la presidencia del General Bernardino Caballero, cuyo objetivo principal era captar recursos para el Estado a fin de pagar la deuda. De esta manera, puso en venta las mejores tierras del país y así se da entrada al capital internacional, que se hace dueño de grandes extensiones y se apodera de extensos territorios incluyendo muchas veces, pueblos enteros y sus habitantes. En ese periodo, en la región oriental, 15.118.098 hectáreas eran tierras en manos extranjeras, con 110.990 propietarios; en la región occidental ocuparon 14.544.355 hectáreas 1.267 propietarios (Glauser, 2009: 28-29). Si se suman ambas regiones, se tienen 29.662.453 hectáreas

en poder de extranjeros, un poco más que la totalidad de tierras de la región occidental, que cuenta con 24.692.500 hectáreas.

La empresa liderada por Carlos Casado del Alisal, instalada en la región occidental o Chaco, es un ejemplo de la forma en que se negoció la venta de tierras, la ocupación territorial posterior y la afectación a la población indígena. Carlos Casado utilizó una “decena de testaferros para eludir las restrictivas leyes paraguayas” y apoderarse de “3.000 leguas cuadradas de tierra fiscal paraguaya”⁸ (Dalla-Corte Caballero, 2012: 77-91). Su historia personal muestra que estuvo embarcado en varios actos desleales que produjeron el distanciamiento de sus familiares más próximos; confiscaciones, hipotecas, apropiación de colonias, fueron parte de sus actividades para conseguir la fortuna que logró acumular.

Se lo consideró “uno de los actores más representativos del desarrollo económico agroexportador del Cono Sur”, con sus bancos, ferrocarriles, muelles, puertos y colonias privadas; fue visto como un emigrante español exitoso. La ya citada autora menciona que “79 propietarios poseían casi la mitad de la tierra del Paraguay, el 50% de la superficie del Chaco pasó a manos de particulares, de entidades bancarias y sociedades extranjeras”. “En 1910 la distribución de las propiedades eran las siguientes: sociedades y compañías (3.093.856 has), bancos (265.500 has) y particulares, en su mayoría argentinos, británicos y norteamericanos (10.393.315 has)” (idem: 102)

En tan solo 15 años (1885-1900) se transfirió el 64% del suelo chaqueño, en contra de las disposiciones legales vigentes en ese periodo, que indicaban que una persona solo podría contar con 220 leguas cuadradas; las 3.000 de Carlos Casado superaban ampliamente el límite legal. El modo fraudulento de la apropiación de tierras contó con la complicidad de autoridades locales, antecedente histórico del proceso de adquisición y venta de tierras del Estado a extranjeros. Por lo tanto, la gran mayoría de estudiosos de la historia paraguaya, marcan este momento como hito del inicio del latifundio actual en el país.

Los datos muestran el nivel de enajenación de las tierras fiscales en esa época, lo que sumado a la explotación taninera, conjuga el modo de producción al estilo de enclave⁹. El modelo taninero puso en funcionamiento

⁸ Corresponden a 5.625.000 hectáreas

⁹ Ocupación de un territorio y dotación de infraestructura básica para la extracción de

un régimen de relación laboral similar al esclavista, donde la mano de obra –de mayoría indígena– era explotada hasta su límite máximo. Además, la deuda acumulada por los trabajadores debido al sistema, nunca se saldaba, pasando al siguiente pariente, para continuar con el trabajo. Rara vez se tenía referencia de algún sindicato o asociación que pudiera defender los derechos de trabajadores y trabajadoras. La protección del sistema de producción de tanino se hacía a través de milicias privadas armadas que ostentaba la protección del “patrón”, persiguiendo a los que osaban cuestionar el régimen de sometimiento.

En casi un siglo de vigencia de la empresa Casado y todas las demás dedicadas a la extracción del tanino y tala del quebracho, ha dejado secuelas graves en lo social, ambiental y económico, y llevará mucho tiempo revertir el daño ocasionado; el supuesto desarrollo que decían iban a impulsar, sólo dejó pobreza. Ya nadie recuerda quiénes fueron estos “señores” poseedores de la vida y la naturaleza, pero quedará en la memoria de los indígenas un rastro de persecución, explotación y casi exterminio.

A fines casi del siglo XX, en el año 1985, la etnia Maskoy, después de una larga lucha por la recuperación de sus tierras, que les fueron arrebatadas por la empresa Carlos Casado con la complicidad del Estado paraguayo, recuperaron 30.000 has, lo que equivale aproximadamente al 2% de las tierras que les pertenecían ancestralmente.

La extracción del tanino se hacía en las fábricas instaladas en las riberas del río Paraguay, actividad que ocupaba a muy pocos trabajadores; la mayoría de ellos trabajaba en el monte extrayendo el quebracho, y en lugar de recibir el pago en dinero, debía canjear la materia prima por alimentos, vestimenta o para el pago de deudas anteriores. Así, la sujeción del “hachero” se lograba vía sustitución del dinero por bonos canjeables solo en los establecimientos de las fábricas, que contaban con registros administrativos engañosos para evitar la salida de los trabajadores. Si algún empleado decidía no trabajar más en el establecimiento, debía contar con un salvoconducto para salir del lugar o emplearse en otra fábrica. Si no

materias primas, procesamiento, distribución y exportación, utilización de mano de obra en relación “esclavista”, pago de salario en especies o vales que se acumulan y nunca se saldan. Las empresas controlan todo el sistema de distribución de mercaderías, viviendas, servicios, que se instalan en el territorio, y donde la relación se da directamente con la metrópolis, sin conexión con el país donde funciona.

contaba con dicho documento, automáticamente era considerado prófugo y se dictaba su captura para devolverlo a su dueño (Lara Castro, 1985).

El régimen de esclavitud en el marco de la producción de tanino, permitió a los dueños y allegados obtener una plusvalía absoluta, con la complicidad de autoridades nacionales que recibían importantes comisiones, una forma de obtención de lucro. En un estudio realizado por Casaccia y Vázquez (1986) sobre el nivel de explotación que la empresa taninera tuvo y a través de ella su riqueza, se exponía la deuda histórica de la empresa con los trabajadores y más aún con los indígenas, pues al evaluar el pago que exigía Carlos Casados por la venta de tierras a los indígenas, se vio que gran parte del costo se pagó por adelantado, debido al nivel de explotación (Casaccia y Vázquez 1986:21). Más adelante, el documento denuncia que no existen comprobantes ni registros de pago por las tierras o pago de impuestos.

La persecución y expulsión de los pueblos indígenas de sus tierras fueron los mecanismos utilizados por las empresas, con la complicidad de las autoridades, que acompañaban en el operativo de desalojo. Este proceso tiene similitudes con la forma en que comunidades campesinas e indígenas van siendo expulsadas hoy día en la región oriental a causa de la soja.

El proceso histórico al cual corresponde el de la llamada “acumulación originaria” donde para conseguir “trabajadores libres” se procedió a la escisión entre el productor y los medios de producción (Marx, 1975: 893) es el comienzo de la acumulación capitalista, que en Europa se desarrolló en el siglo XIV. En nuestro país se da al final de la Triple Alianza (1865-1870) cuando el Paraguay se inserta al sistema capitalista con un rol de productor de materias primas. En el marco de este proceso ocurre el hecho de expropiación de las tierras de los indígenas, para convertirlos en “mano de obra libre”.

Varios casos de desposesión de sus tierras, expropiación de sus fuentes de alimentación y de producción, fueron realizados por la empresa Carlos Casados. Un ejemplo es lo sucedido en Cerro Nandú (1925), “los indígenas tenían su tolдерía tradicional, con lindas chacras y gran cantidad de animales propios (vacas, caballos y otros) [...] La compañía los acusó de abigeato y mandó un pelotón de soldados que rodeó la tolдерía y balearon a los indígenas [...] Se relata que unas 40 personas fueron muertas por los soldados” (Casaccia y Vázquez 1986:24). No es diferente a lo que acon-

teció en Europa durante el proceso que dio origen al modo de producción capitalista. Además esto ocurrió en una situación de pos guerra, sin fuerza de trabajo con capacidad de enfrentar la nueva relación de producción impuesta por el capitalismo internacional, con un sistema de relación social destruido, en donde la producción se destinaba enteramente a la exportación, sin permitir una circulación interna de la inversión extranjera.

Los pocos trabajadores que quedaron, estaban sujetos a leyes que los obligaban a permanecer en su lugar de trabajo, pues era común que éstos huyeran buscando mejores condiciones de sobrevivencia. De esta manera, para evitar las fugas, el gobierno legisló varias veces para provecho de las empresas y no de la población, y es así que existió todo tipo de explotación, desaparición y muerte de trabajadores (Lara C. 1985: 215).

En el año 2000, Carlos Casado vendió alrededor de 600.000 hectáreas a la secta Moon¹⁰, de origen coreano, que se asentó en lo que fuera Puerto Casado, hoy Puerto la Victoria. Inmediatamente iniciaron la toma de posesión de las tierras, pero se encontraron con población indígena y campesina que no permitía el desalojo de la comunidad. Los 6.000 habitantes se resistieron a la expulsión, reclamando la expropiación del lugar donde habitaban. El Congreso, en el periodo de Nicanor Duarte (2003-2008), expropió 52.000 has de las 600.000, pero la empresa Moon se negó a aceptar esto, intermediando una acción judicial. En dicho proceso, la secta Moon ofertó 30.000 has en otro sitio, fuera del casco urbano, lo que fue rechazado por la población.

Durante el gobierno de Lugo, la población exigió la concreción de la expropiación de las 52.000 has a través de una marcha de varios días que culminó con el cierre del puente sobre el río Paraguay que une la región oriental con el Chaco. El problema continúa a 123 años de aquel trágico momento de la entrega de 5.000.000 de has a la firma Carlos Casado por una suma irrisoria, que culminó con la sujeción de la mayoría de los indígenas que poblaba la región.

¹⁰ Moon posee más de 100 empresas en todo el mundo, es dueño del Washington Times, de News Word y Tiempos del Mundo.

La ganadería

Al mismo tiempo que parte del Chaco era enajenado para la extracción de tanino, la ocupación del territorio chaqueño por la ganadería también se daba a través de empresas extranjeras. Las mismas empresas poseían industrias tanineras y explotaciones ganaderas. La incorporación de grandes extensiones de tierra a manos de extranjeros, se dio sin el consentimiento de la población indígena, por el contrario, ésta fue sujeta a una relación de servidumbre, evitando el desarrollo de la fuerza de trabajo y de un mercado interno. La producción estaba destinada a la exportación, principalmente hacia el país de origen de la empresa, aprovechando el poder económico que les otorgó el gobierno.

En el mismo periodo de instalación de las empresas tanineras, también las ganaderas impulsaron su inserción en el Chaco; así se tiene que en el año 1893 una empresa francesa adquirió 477.750 has con “3 millones de francos de capital y propietaria de una extensión de diversas estancias de ganado vacuno y caballar en la zona oriental y occidental como la de Riacho Negro” (Laíno, 1989: 115). La empresa inglesa Liebig’s adquirió un total de 93.744 has cuyo principal accionista, el Barón de Mauá (de la London Brazilian y Mauá’s Bank) instaló una sucursal bancaria en Rosario, Argentina, conjuntamente con Carlos Casado. Siguiendo con la expansión ganadera a partir del año 1905, se enajenaron 825.079 has todas en manos extranjeras (Dalla-Corte Caballero, 2012: 102)

Otro extranjero que se apropió de tierras en el Chaco, fue Cooper Baronet, que obtuvo alrededor de 176.250 has. Se dedicaba a la cría de ganado de alta calidad que se exportaba a Europa. También la empresa “The Paraguay Land and Cattle Company”, se instaló sobre el río Pilcomayo, contaba con 955.652 has, de las cuales la mayor parte estaba en manos de tenedores de bonos ingleses.

El Cuadro 3, muestra la importante presencia extranjera en el Chaco paraguayo; eran propietarios de más de 9 millones de hectáreas. Treinta y seis años más tarde (1946), alrededor de 14.544.355 has estaban en manos extranjeras, solo 14 propietarios tenían alrededor de 7.567.457 has, con más de 100.000 has cada uno y los propietarios con menos de 100.000 has eran 1.253 con alrededor de 6.976.898 has Comparando los datos, se percibe que la expansión se dio con la venta, posiblemente a migrantes menonitas, que iniciaron su arribo al territorio chaqueño en la década de 1920.

**Cuadro 3. Propiedad de tierra en manos extranjeras
en la Región Occidental -1910-**

N°	Tamaño de Finca	Cantidad de fincas	Superficie total (ha)
1	De 100.000 a menos de 200.000	33	1.582.062
2	De 200.000 a menos de 300.000	24	1.050.532
3	De 300.000 a menos de 400.000	17	1.714.758
4	De 400.000 a menos de 1.000.000	35	2.196.278
5	De 1.000.000 a más	73	3.150.000
Total superficie		182	9.693.630

Fuente: Laino, 1989:140-146

La iniciativa ganadera en manos extranjeras, que complementaba el negocio principal de la explotación taninera, utilizaba los puertos cons-truidos y utilizados para el almacenamiento de productos extraídos del quebracho, para la carne que se destinaba a la exportación hacia los prin-cipales centros comerciales.

A mediados de la década de 1990, con el auge de los altos precios de las materias primas, desembarcan en el país empresarios de la región atraídos por los bajos precios de las tierras del Chaco y por la casi inexis-tencia de impuestos; legiones de autoridades vendieron las tierras al mejor postor, con poblaciones indígenas incluidas. Se sigue el mismo patrón de entrega de recursos del país a extranjeros, para su explotación.

Los menonitas aparecen con la novedad tecnológica de avanzada, atraídos por el lucro que promete la inversión en la ganadería. Se esta-blece así un sistema de despojo; empresas inmobiliarias, infraestructura logística, aeropuerto, servicentros y financieras dan seguridad al capital.

Así, el Grupo Favero, de Tranquilo Favero, se apropió de casi 171.953 has de tierras del Estado, comprando las derecheras de dos colonias des-aparecidas, creadas por el INDERT en 1981. También se apropió de una estancia a cargo del MAG, de 50.000 has dentro de la zona de seguridad fronteriza aledaña al río Pilcomayo. No solo estas tierras están en manos del grupo brasileño, también tiene alrededor de 400.000 has en la zona de Boquerón, ilegalmente apropiadas.

Rojas (2009), en un estudio señala que el Grupo Favero cuenta con nueve empresas dedicadas al agronegocio, que cubren todo el territorio paraguayo. Sus empresas se encuentran en 13 Departamentos del país,

cuenta con “18 silos para el almacenamiento de granos, una planta industrial de agroquímicos, un puerto privado sobre el río Paraná, red de oficinas comerciales, talleres mecánicos, una flota de 40 camiones de carga” (Rojas, 2009: 54). Las instalaciones ganaderas, están distribuidas en los tres Departamentos de la región occidental.

Otro grupo fuerte que se instaló en la zona, cercano ya a la frontera con Bolivia, al norte del Departamento de Alto Paraguay, está integrado por ganaderos uruguayos, atraídos por el bajo costo de la tierra y el poco o nulo pago de impuesto. Alrededor de 2 millones de has fueron acaparadas por el grupo, lo que significa 11% de las tierras destinadas a la ganadería, de un total de 17 millones de hectáreas cubiertas por pasturas.

Tras el colapso del precio del tanino, las empresas del rubro vendieron sus propiedades a otros grupos extranjeros. Las tierras fiscales actuales, donde se asentaron y sobrevivieron poblaciones indígenas y paraguayas, ahora de nuevo son apropiadas por empresas extranjeras. Solo en la colonia María Auxiliadora del Departamento de Alto Paraguay, de las 110 mil hectáreas de tierras fiscales, 98% está en manos brasileñas.

El petróleo

La presencia de petróleo en el Chaco provocó uno de los conflictos bélicos más desgarradores del continente. Los intereses en disputa de dos grandes petroleras internacionales, la Standard Oil (ESSO) de Estados Unidos y la Shell de Inglaterra, por apropiarse del territorio chaqueño para su beneficio, produjo la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia (1932-1935) donde murieron cien mil combatientes. Los Estados Unidos pretendían “acabar con Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y suplantar la dominación británica en el Plata”. A nueve años de concluida la guerra, se da el primer desembarco de una empresa petrolera de Norteamérica, la Oil Co. of California que durante cinco años desde 1944 a 1949 realizó prospecciones de cinco pozos, sin resultados aparentes, o por lo menos no informados al gobierno paraguayo (Díaz de Arce, Omar 1977: 339) En la época del dictador Stroessner (1954-1989) se volvió a otorgar concesión a Unión Oil Co. of California nada menos que casi todo el Chaco,

Luego del Golpe de Estado de 2012, se fueron otorgando permisos para la búsqueda de petróleo y gas. Según la Ley de Hidrocarburos 779/95, la extensión máxima para realizar estudios sobre la existencia de los mis-

mos debía ser de 2.400.000 has, pero a partir de la promulgación de la ley, las nuevas concesiones tienen entre 3.000.000 y 6.000.000 de has, una vez más de manera ilegal. A partir de la apertura para la instalación de empresas nacionales y extranjeras petroleras, se dieron alrededor de 30.380.000 has para la primera fase. Es decir, fue concesionada una extensión por encima de la superficie del Chaco (24.692.500 has).

La ley no menciona en absoluto a los pueblos indígenas que se encuentran en el lugar. Se sabe que en todo el territorio chaqueño viven diferentes pueblos indígenas –desde hace miles de años– antes de la formación del Estado paraguayo. Más aún, en todas las leyes que otorgan potestad a las empresas para realizar la prospección, exploración y explotación, dice taxativamente en el Artículo 1 “Los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos que se encuentran en estado natural en el territorio de la República, son bienes de dominio del Estado y son inalienables, inembargables e imprescriptibles”¹¹. Este razonamiento no incorpora a los indígenas, que por siglos fueron desoídos y perseguidos por causa de su resistencia ante el avasallamiento que sufren.

Paraguay es signatario del Convenio N° 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo del año 1989, y debe respetar sus pautas. En este sentido, el país viola constantemente el Convenio al no aplicar sus disposiciones; en su Artículo 6 inciso a) “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”; es decir, obliga al Estado a consultar a los pueblos interesados antes de otorgar el permiso de trabajo de las empresas petroleras o de otro tipo. Además, otro Artículo (el 14 del mismo Convenio) establece que “deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan [...]”.

Ante las múltiples violaciones que el Estado paraguayo cometió, varias advertencias y pagos de indemnizaciones a pueblos indígenas fueron

¹¹ Ley 779/95 Artículo 1°.- Los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos que se encuentran en estado natural en el territorio de la República, son bienes de dominio del Estado y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado podrá conceder la prospección, exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos por tiempo limitado.

resueltas en el órgano de las Naciones Unidas. Se tiene el caso de la comunidad indígena Yakye Axa (2005), Sawhoyamaya (2006) y Xákmok Kásek (2010), por violación de sus derechos. Todas estas comunidades están asentadas en el Chaco.

El modelo de las colonias menonitas

Continuando con el interés de búsqueda de consolidación del Chaco paraguayo, y como una expansión estratégica, las autoridades abrieron las fronteras a contingentes extranjeros que pudieran establecerse permanentemente en el territorio, a comienzo del siglo XX. En ese entonces contactaron con un grupo religioso que venía huyendo de la guerra en Europa y de las persecuciones religiosas, los menonitas, que se establecieron así en el Chaco central, con la adquisición de alrededor de 400.000 has, todas compradas de la empresa Carlos Casado, creando colonias en su zona de ubicación. Las tres colonias de importancia son: Menno (Loma Plata), Fernheim (Filadelfia) y Neuland. Cuentan con alrededor de 18.500 habitantes. Todas se dedican a la producción agrícola y ganadera; la producción de derivados lácteos es la más extendida, acompañada por la venta de carne vacuna.

La relación de estos colonos con los indígenas se dio como con las demás empresas instaladas en la región, sometiéndolos a través de la explotación de la mano de obra, incorporando a algunos y persiguiendo a otros. La religión, base de la organización socio-económica de las colonias, controla no solo la vida de las colonias sino también la de algunos grupos indígenas.

El centro urbano de las colonias cuenta con todas las condiciones de infraestructura edilicia, comercial, sanitaria y educativa de una urbe moderna. En cambio, los asentamientos de los peones indígenas no cuentan con las mínimas condiciones para la sobrevivencia. De hecho se denomina barrio “obrero”, donde duermen los trabajadores indígenas, parecido a los que se construían a los trabajadores “libres” de la primera época del sistema capitalista. Estos barrios están ubicados en zonas alejadas al centro, donde se concentran los trabajadores, principalmente indígenas que esperan a los “patrones” a que pasen por la zona para contratarlos.

Entre los mismos grupos indígenas existen discriminaciones por la competencia para conseguir algún tipo de trabajo. El régimen laboral no

cambió mucho desde que se inició el proceso de despojo de sus territorios. Existe cierta ventaja de aquellos grupos que se encuentran dentro del área de control de los menonitas, pero en término de ingresos, generalmente ganan menos que los blancos paraguayos. En cambio, los trabajadores “changueros” están en un régimen casi de esclavitud, siguiendo con el mismo tipo de relación que sus antecesores. El trabajo de servidumbre por deuda, se practicaba en las estancias ganaderas y empresas tanineras de los siglos XIX y XX, pero lastimosamente en este siglo se continúa con la misma modalidad, es decir, trabajan por “provistas” o mercaderías adelantadas, para su sobrevivencia.

En ese caso, existen denuncias de las centrales sindicales paraguayas a la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) que en su reunión 102 de 2013 respecto a la Aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo, hace hincapié en la existencia de trabajo forzoso en las explotaciones agrícolas e industriales, a través de un endeudamiento permanente y de recibir pagos menores al salario mínimo¹².

Es notoria la similitud con sus antecesores, provistos de hachas que se internan en el monte, donde reciben provistas por tonelada de quebracho derribado, asediado por capataces inescrupulosos que no dudan en eliminar a los desertores. De igual forma, en las estancias “modernas”, los centros urbanos menonitas, las industrias, la mano de obra del indígena sigue el camino tortuoso y discriminatorio en el momento del pago o contratación para los peores trabajos.

1.2 La expansión del modelo de extracción

La imposición de un modelo de producción acorde con los intereses de las empresas transnacionales que controlan el sistema alimentario mundial, genera transformaciones en el territorio, provocando impactos impredecibles en el entorno ecológico, de forma tal que no permite una recuperación natural del ecosistema que sufre en forma constante el avasallamiento de la expansión del modelo. La lógica de acumulación actual es la producción de materia prima, en el menor tiempo y con un retorno de la inversión con creces, por encima de otros sectores de la producción.

¹² http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meeting-document/wcms_205508.pdf

El avance de este modelo se realiza sobre dos pivotes, agricultura y ganadería, dos rubros que son la esencia de la situación catastrófica por la cual están pasando las comunidades campesinas e indígenas. El atractivo de los precios altos, el aumento de consumidores, el hambre en el mundo, son elementos que promueven el interés de los inversionistas, nacionales e internacionales, para el acaparamiento de tierras en el país. El último censo agropecuario de 2008 realizado por el MAG, demuestra el nivel por una parte, de concentración de la tierra, y por otra, la disminución de pequeños y medianos propietarios de tierras.

En el siguiente Cuadro se aprecia la cantidad de fincas que fueron cediendo o cambiando de dueño, por la cantidad total de fincas que fueron censadas en los dos periodos de comparación, existiendo una variación de 6 %. El aumento sustancial se dio en las extensiones de 100 hectáreas y más, es decir, alrededor de 2.713 fincas fueron incorporadas al estrato de 500 y más hectáreas, lo que significa que 57% migraron a este estrato. De acuerdo a una investigación, se sabe que aproximadamente 9.000 familias son expulsadas anualmente del campo, y atendiendo que cada familia cuenta con 5 miembros en promedio, son 45.000 personas las que migraron de sus comunidades en los últimos años (Palau; 2009, 35)

Cuadro 4. Cantidad de fincas por estratos -2008

Año censal	Canti- dad total de fincas	Estratos (has)						
		Menos 5 Ha	De 5 a menos de 10	De 10 a menos de 20	De 20 a menos de 50	De 50 a menos de 100	De 100 a menos de 500	De 500 y más
2008	289.666	118.003	66.218	57.735	22.866	6.879	10.487	7.478
1991	307.221	122.750	66.605	66.223	31.519	7.577	7.782	4.765
Variación (%)	-5,7	-3,9	-0,6	-12,8	-27,5	-9,2	34,8	56,9

Fuente: Censo Agropecuario Nacional 2008

La mayoría de las tierras que pasan a ser parte del latifundio sojero lo hace, por una parte, sobre tierras enajenadas a las comunidades campesinas e indígenas, y por la otra, sobre pasturas, es decir sobre la producción ganadera. El precio que se paga por la tierra es el más bajo de la región, por eso la presencia de empresas extranjeras va en aumento cada año. Otro

“incentivo” que atrae la inversión extranjera es la casi o nula existencia de tributos que pagan los productores de soja. Se estima que la presión tributaria es la más baja de la región, siendo de 12.3% para el año 2012¹³; en los otros países, para el año 2011, en Argentina la presión tributaria fue de 27,4%, Brasil 26% y Uruguay 18,6 %. Así se demuestra por qué las empresas quieren establecerse aquí, donde existe un “paraíso fiscal” o como otra empresa caracteriza al Chaco “paraíso ganadero”. Esta empresa realiza una comparación con el costo que debe pagar en su país. Es decir, mientras en nuestro país la carga tributaria oscila entre 2.5% y 10%, en Uruguay llega a 35%, además del precio que pagan por la tierra que aquí oscila entre 400 y 800 dólares la hectárea, mientras que en el vecino país, el costo está entre 7000 y 10000 dólares, casi 13 veces más¹⁴. Por otro lado, otro país vecino, diseña una página en internet con el mapa del Paraguay, dividiendo de acuerdo al precio de las tierras, obviando los 17 departamentos en la que esta divido el territorio nacional¹⁵.

En el último censo agropecuario, las tierras explotadas sumaban alrededor de 32 millones 527 mil hectáreas, de las cuales las destinadas a la ganadería eran 17 millones 685 mil, con 148.928 explotaciones. De éstas, 7.197 se encontraban en territorio chaqueño con 10 millones 777 mil hectáreas. Así como las tierras para la producción agrícola aumentaron sustancialmente, la misma situación se dio con la ganadería, donde la cantidad de fincas que poseían de 1 a 4 cabezas de bovinos disminuyeron 60%, mientras que el estrato con más de 1.000 cabezas aumentó 90% , esto es en la región occidental. Igual proceso se da en la región oriental, donde el estrato de menor cantidad (1 a 4) mermó 17%, al tiempo que el estrato de más de 1.000 cabezas aumentó 59.4%.

En el mismo censo también se muestra el uso de las tierras, y la cantidad de familias que residen en las fincas. Haciendo una comparación de los extremos, en las superficies de menos de 10 hectáreas, residían 165.071 familias de las cuales 53% destinaban la tierra para producción de alimentos (mandioca, maíz, poroto, sésamo, caña dulce), 15% para ganadería y

¹³ <http://www.set.gov.py/pset/hgxp001?6,18,298,O,S,0,MNU;E;103;12;MNU>

¹⁴ <http://www.ultimahora.com/uruguayos-ya-explotan-el-125-las-tierras-ganaderas-paraguay-n599977.html>

¹⁵ <http://www.cadetierras.com.ar/estadisticas/valor-de-la-tierra-en-la-region/valor-de-la-tierra-en-paraguay/>

el resto, 32%, para otros usos (barbechos, bosques). Las fincas con más de 300 hectáreas sumaban 2.469 productores y productoras, donde 7% de tierra se usaba para agricultura, 57% para ganadería y el resto, 36%, para otros usos. Los principales cultivos en este estrato son soja, maíz, trigo y girasol. Comparando los datos del Cuadro 5 del total de propietarios, se aprecia una disminución importante en el año 2012, con una merma de 69.460 propietarios; pero si se observan detalladamente los números de la región occidental, ésta aumenta considerablemente, tres veces más aproximadamente. Lo importante es destacar que el hato ganadero no disminuyó, sino que aumentó en 2.232.625 cabezas de ganado, sumando más de 12 millones de cabezas de vacas.

Cuadro 5. Cantidad de propietarios y bovinos

Región	CAN 2008		2012*	
	Propietario	Cantidad de bovino	Propietario	Cantidad de bovino
Oriental	184.204	6.690.002	101.898	7.770.748
Occidental	7.485	3.871.892	20.331	5.023.771
Total	191.689	10.561.894	122.229	12.794.519

Fuente: CAN (2008) y *Datos Sección Estadística del Viceministerio de Ganadería (2012)

Parecería que el proceso es similar a la producción agroindustrial, donde la tendencia es a la concentración; en el caso de la producción de soja se nota claramente esta tendencia, igual a lo que está ocurriendo con la ganadería, donde existe una disminución de productores, pero con mayor concentración y cantidad de cabezas de vacas.

De acuerdo al análisis realizado por Glauser (2009), del total de tierras malhabidas (7.851.295 has) 1.178 lotes que corresponden a 6.298.834 has se encuentran en la región occidental. Continuando con el análisis, el autor demostró que en la actualidad el 19,4% del territorio paraguayo está en manos extranjeras, que equivalen a 7.708.200 hectáreas, de las cuales 4.792.528 están en manos de brasileños y 3.096.600 has de otras nacionales. Según un matutino, UH¹⁶ 2.000.000 de hectáreas pertenecen a uruguayos.

¹⁶ <http://www.ultimahora.com/uruguayos-ya-explotan-el-125-las-tierras-ganaderas-paraguay-n599977.html>

También se cuenta con datos de 2008 que constatan las nacionalidades de los establecimientos ganaderos. El número de brasileños (7%) está por encima de las demás nacionalidades, que sumados a otras totalizan 10%, en forma individual. En cambio si se observa el número de empresas, éstas sobrepasan a los establecimientos que trabajan en forma personal, llegándose a alrededor de 42%. De entre estas empresas, encontramos brasileñas, uruguayas, norteamericanas, británicas y argentinas (Ver Cuadro 6)

Cuadro 6. Cantidad de bovinos y nacionalidad de propietarios (CAN 2008)

Nacionalidad	Cantidad de bovinos	%
Paraguayá	5.005.574	47,6
Brasileña	738.461	7,0
Otra nacionalidad	356.297	3,4
Asociados de Hecho	1.499.149	14,3
Asociados Legalmente	2.856.099	27,2
Estado, comunidad indígena	51.061	0,5
Total de Cabezas	10.506.641	100,0

Fuente: Glauser, 2012.

En relación al control del mercado de carne exportada, la hegemonía es para los brasileños, que tiene 60% de los frigoríficos exportadores de carne. De las 10 empresas de frigoríficos habilitadas para la exportación, solamente una es enteramente paraguayá. Las firmas brasileñas que controlan el mercado de carne son:

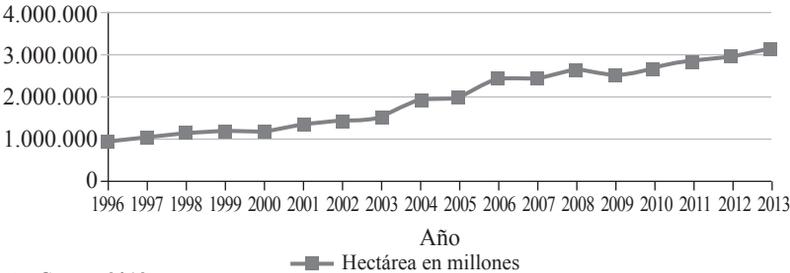
- El Grupo JBS S.A., que tiene dos frigoríficos (Industria Paraguaya Frigorífica S.A., y San Antonio) reconocido mundialmente como productor de proteína animal.
- Grupo Minerva, cuenta con dos frigoríficos (Frigorífico Asunción S.A. y Frigomerc, tercera empresa considerada mundialmente.
- El Frigorífico Concepción, cuyo dueño es el brasileño Jair Antonio de Lima
- El Frigorífico Agrofrío, que opera a través del Frigorífico San Pedro de capital brasileño.
- Tres frigoríficos de las colonias menonitas (Fernheim, Chortizer y Neuland)
- Un frigorífico enteramente de capital nacional.

En total, en el primer semestre del año (2013) exportaron carne por valor de 484 millones de dólares FOB, que al cambio actual de 4.400 guaraníes por cada dólar, dan 2,1 billones de guaraníes, equivalente al 5% del Presupuesto Nacional de 2012 que fue de 43, 6 billones de guaraníes. De esta suma nada despreciable, 60% concentra el capital brasileño, que corresponde a 290 millones de dólares que son enviados a sus matrices en San Pablo¹⁷.

Durante la crisis de 2008, los productos básicos de alimentación subieron abruptamente de precio, como consecuencia de la especulación con los *commodities* en el mercado internacional. Los precios a futuro de los productos agrícolas subieron intempestivamente, provocando un alza generalizada de precios al consumidor final. Diferentes instituciones internacionales preocupada por esta situación se pronunciaron, pues ocasionó el aumento sustancial de pobres y hambrientos en el mundo. Según este estudio, en el mundo existen 900 millones de personas que no cubren sus necesidades básicas¹⁸ y se desechan alrededor de 1.300 millones de toneladas de alimentos al año.

Para este año se calcula que se estarán produciendo alrededor de nueve millones de toneladas de soja, ocupando 3.157.600 hectáreas, un aumento de 3,3 veces de superficie sobre las 960.000 hectáreas que ocupaba la soja en el año 1996. Y todo por el buen precio que se viene arrastrando desde hace casi dos décadas, con un promedio de 303 dólares por tonelada¹⁹

Gráfico 2. Evolución del área de siembra de la soja en superficie (1996-2013)



Fuente: Capeco 2013

¹⁷ <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/el-60-de-frigorificos-exportadores-son-controlados-por-firmas-brasilenas-482655.html>

¹⁸ www.fao.org/docrep/015/an894s/an894s00.pdf

¹⁹ <http://www.fedeagro.org/preciointer/precioanual.asp>

Según el Ing. Agr. Luis Cubilla, asesor agrícola de la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), para el año 2013 la zafra sojera obtuvo ganancias de nada menos que 660 dólares por hectárea restando ya todo el costo de producción que ascendió a 450 dólares por hectárea. Haciendo una simple multiplicación, se observa que los sojeros ingresaron a sus arcas la suma millonaria de 2.084 millones de dólares, que al cambio vigente de 4.400 guaraníes, equivale a una suma de 9 billones 169 mil millones de guaraníes. Si comparamos esta cantidad con los gastos del gobierno durante 2012, mencionado más arriba, se observa que el sector sojero obtuvo una ganancia del 20% del total de guaraníes gastado por el gobierno²⁰.

Es conocida la historia de los entes que atienden asuntos agrarios e indígenas por ser corruptos y por la venta de tierras a personas que no son beneficiarias de la reforma agraria o del instituto del indígena. Actualmente, en su totalidad, las tierras del país son privadas, es decir, ya no se cuenta con tierras fiscales, y si existen, son apropiadas y/o cedidas por las instituciones mencionadas.

La Comisión de Verdad y Justicia, en su informe final había constatado el otorgamiento de tierras a personas no beneficiarias de la Reforma Agraria. En el mismo se analizaron 200.705 adjudicaciones, de las cuales 3.497.781 has estaban en la región Oriental y en la Occidental 8.731.813 has, equivalentes a 36% del territorio total del Chaco²¹. De entre estos casos, vale la pena mencionar al ex-dictador nicaragüense Anastasio Somoza, que se benefició con tierras en el Chaco.

En su mayoría las tierras indígenas fueron enajenadas, es decir vendidas a personas privadas sin consentimiento alguno de los propios indígenas. Recién después del Golpe de Estado de 1989, se renuevan las luchas por la reivindicación de sus tierras. A pesar de que existe la Ley 904/81 del Estatuto de las Comunidades Indígenas, y del Instituto Paraguayo del Indígena (1975), a 38 años de su creación muy poco o nada se ha hecho por el bienestar de los pueblos indígenas. Por el contrario asumió un papel coherente a favor de los latifundistas, otorgando una imagen de “legali-

²⁰ <http://www.ultimahora.com/soja-deja-usd-660-hasrenta-y-genera-reinversiones-n623477.html>

²¹ http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/paraguay/Informe_Comision_Verdad_y_Justicia_Paraguay_Conclusiones_y_Recomendaciones.htm

dad” a lo que estaba ocurriendo, en el sentido que casi todas sus tierras fueron enajenadas con la complicidad de las autoridades.

Como ejemplo está la venta de 25.000 has de tierras de los indígenas de la comunidad Cuyabía, Ayoreos, por obra del propio presidente del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) Rubén Darío Quesnel, ocurrida en noviembre de 2012, bajo el gobierno de Federico Franco (junio 2012-agosto 2013). Posterior a la asunción del gobierno actual, el nuevo presidente del INDI, encontró un desfaldo de 700.000 dólares del Presupuesto Nacional, imputado al mismo Rubén Darío Quesnel, que debía ser destinado a la compra de tierras para las comunidades Sawhoyamaxa y Yakye Axa, ambas de la etnia Enxet. Este dinero era la indemnización que el Estado paraguayo debía pagar por la violación a los derechos de los indígenas, sentenciado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos.

El mismo camino siguió su par del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT). Uno de sus presidentes, el Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti en la era de Federico Franco, dijo que la entidad debería dejar de ser una “inmobiliaria” caracterizando de este modo al INDERT, que siempre se manejó dentro de un esquema de corrupción y prebendarismo. Los datos sobre el Catastro, el dominio sobre las tierras, los títulos falsos, son irregularidades que benefician a las personas inescrupulosas que no se detienen ante nada para someter a los indígenas y apropiarse de sus territorios. Estos casos de corrupción no fueron desmontados en la época de Lugo, la rosca de antiguos funcionarios continuó con las viejas prácticas. En ese sentido, a comienzos de 2012 se denunció que 35.000 has de la comunidad María Auxiliadora, del Departamento Alto Paraguay, fueron apropiadas por ganaderos brasileños y uruguayos. La venta de dichas tierras se hizo con intermediarios que actúan de prestanombres que las solicitan al ente agrario, pagando irrisorias sumas, para luego venderlas a los ganaderos brasileños y uruguayos a precios de mercado.

La hija del zar de la soja²² adquirió del INDERT un total de 37.500 hectáreas de tierra en el Chaco, en el Departamento de Boquerón, con anuencia de funcionarios de la institución. Otro caso que compromete a

²² Tranquilo Favero, de origen brasileño cuenta en territorio paraguayo con más de un millón de hectáreas distribuidas en 15 Departamentos, a expensas de la Ley 2532/05 sobre seguridad fronteriza.

uno de los presidentes del INDERT, el Ing. Marciano Barreto de la era Lugo, fue el otorgamiento de 16.000 has a cuatro personas en la colonia Ñanemba'e, distrito de Mariscal Estigarribia, cuya administración fue intervenida por el abogado Emilio Camacho (Palau, 2012:92).

La desprolijidad con que el ente agrario se somete a los intereses de los poderosos empotrados en los poderes del Estado, se relaciona con la venta de tierras públicas a políticos de los partidos tradicionales, como el de la familia del colorado Raúl Sánchez, cuyos tres hijos y el chofer, fueron beneficiados con 14.000 has a precio irrisorio, 30.000 guaraníes la ha (7 dólares). Con los precios actuales, cuesta 86 veces más, o sea 2.580.000 guaraníes la ha (586 dólares). Con las ventas fraudulentas, el ente agrario perdió alrededor de 23.000 millones de guaraníes.

Al mismo tiempo se denunciaba que 71.500 hectáreas fueron vendidas a dos empresas (Migueletes SA y Lagerenza SRL), por ex legisladores, militares, funcionarios del Estado que según el Estatuto Agrario no son personas beneficiarias de la Reforma Agraria. Todos estos hechos de corrupción y venta de tierras a personas no beneficiarias se suceden desde la creación del Instituto de Reforma Agraria, luego Instituto de Bienestar Rural y finalmente lo que es ahora, Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra. Los cambios no significaron mejoras, sino multiplicación de hechos ilegales. Para entender en qué nivel se encuentra esta institución en cuanto al desarrollo rural y la reforma agraria, podemos decir que sigue dependiendo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el presupuesto que se le destina para la compra de tierras, arraigo, producción, es ínfimo en comparación al apoyo que se le brinda a los grandes agroexportadores dedicados exclusivamente a monocultivos ya sean de soja, maíz, trigo, arroz, y con alta dependencia de paquetes tecnológicos.

Otra institución de gran presencia en el campo y cuya misión es "impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población"²³ es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que "entre 1995 y 2000 más del 70% del gasto público en agricultura se dirigió a subsidios, pero éstos en su mayoría beneficiaron a los grandes productores agroexportadores"²⁴; además,

²³ <http://www.mag.gov.py/index.php?pag=misionvision.html>

²⁴ <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/rr-taxation-paraguay-smallscale-producers-24052012-es.pdf>

en el periodo 2003-2008 el sector sojero recibió alrededor de 100.000.000 de dólares de subsidio del Estado paraguayo. Esta institución tiene como entidad autárquica, el Fondo Ganadero que promueve la producción pecuaria, y cuya finalidad es otorgar créditos, pero con la condición de hipotecar la propiedad. Con esta modalidad, es muy poco probable que la mayoría de los campesinos y campesinas accedan a dicho crédito.

Según la Contraloría General de la República, una auditoría realizado al Fondo Ganadero, entre 2005-2010 y se encontró una suma millonaria que no pudo cobrarse más. Alrededor de 1.501.963.175 de guaraníes (341.355 dólares) se repartieron bajo la excusa de exoneración de intereses punitivos, prescripción de la deuda y por el fallo jurídico de vencimiento de la deuda²⁵. Con esta auditoría se demuestra el grado de complicidad con los grandes establecimientos ganaderos y el nivel de cobertura, que no alcanza a la mayoría de los pequeños productos.

La suma irrisoria que exigen por la venta de tierras fiscales, la corrupción de los funcionarios públicos, la complicidad reinante de los presidentes de los entes estatales que adjudican tierras ancestrales de indígenas al mejor postor, la violación sistemática de las leyes que amparan y/o clarifican quiénes son los beneficiarios y beneficiarias de la reforma agraria, y por último, el amparo sistemático del aparato policial y judicial (fiscales y jueces) a los hechos de violación de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional, Estatuto Agrario y de Comunidades Indígenas, son flagelos de la gestión institucional que depende exclusivamente de los intereses hegemónicos del país.

El Parlamento también colabora en dicho proceso de usurpación, donde los políticos de los partidos tradicionales, se apropian indiscriminadamente de tierras destinadas a los campesinos y campesinas, beneficiarios naturales de la tierra. Se puede mencionar como ejemplos, al diputado del Partido Liberal Radical (PLRA) por Concepción, Luis Carlos Neuman y al diputado de la Asociación Nacional Republicana (ANR) por Alto Paraguay, José Chamorro (Juicio Ético al Parlamento: 2012: 84). La complicidad del parlamento es manifiesta, al no cumplir su obligación de legislar leyes para aumentar los impuestos a los sectores que obtienen ganancias a través de la agroexportación, tributos por los latifundios, el rechazo per-

²⁵ <http://www.justiciatributaria.org.py/wp-content/uploads/2012/12/Analisis-de-Auditoria-en-el-MAG.pdf>

manente de las expropiaciones a los latifundistas, y la falta de promover mecanismos legales para la recuperación de tierras malhabidas.

El caso más emblemático fue el rechazo a las mensuras judiciales solicitadas por el INDERT para determinar sobre tierras fiscales encontradas en los Departamentos de Alto Paraná y Caaguazú por un total de 170.000 has., en el 2012. Si se hubiese concretado esto, se podría haber asentado a 17.000 familias campesinas con una extensión de 10 has cada una.

Otro caso que marcó el contexto político, y que fuera utilizada como fundamento para la destitución de Fernando Lugo (2012), fue el de Ñacunday, donde se afinca el “rey de la soja”, Tranquilo Favero, con 45.000 has. Se comprobó la existencia de un fraude al Estado paraguayo, pues se concedieron tierras a personas allegadas al ex-dictador Alfredo Stroessner, en la cual se asentaron dos colonias (Ñacunday I y II). Pero al verificarse en terreno, tales colonias no existían, en su reemplazo se encontró una extensión de producción sojera que abarca 70% de la colonia Ñacunday I. Con la sola intención del ente agrario de realizar las mensuras, todas las voces conservadoras alertaron sobre el despropósito de dicha acción, y hasta insinuaron que se estaba instigando a una “lucha de clase”. Este proceso culminó con la trágica muerte de 11 campesinos que ocupaban las tierras públicas de Marina Kué, de las que se apropió ilegalmente el ex-senador del Partido Colorado Blas N. Riquelme. En este episodio se involucró directamente el diputado colorado Oscar Tuma, el senador liberal Efraim Alegre y Juan José Vázquez del partido colorado; estos dos últimos firmaron una declaración que instaba al Ministerio del Interior a dar cumplimiento al desalojo promovido por la fiscalía.

El sector financiero público esta involucrado en el otorgamiento de crédito, –en algunos casos sin garantía– para beneficiar a un grupo minoritario que ostenta sus riquezas frente al desamparo de la gran mayoría empobrecida del país. En ese sentido el Banco Nacional de Fomento (BNF), en 2011 modificó su Estatuto para aumentar el límite máximo de crédito de 500.000 a 2.000.000 de dólares, donde los clientes, en su mayoría, pertenecen a los sectores ganadero y sojero. En el Consejo de Administración del banco participan miembros de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), la Coordinadora Agrícola del Paraguay (CAP) y la Unión de Gremios de la Producción (UGP). No tienen cabida los grupos mayoritarios

del país: la de la agricultura familiar campesina, trabajadores, trabajadoras, la pequeña y mediana industria (PYMES) y otros.

Por otra parte, y como si fuera poco, el informe del BNF de 2011, destaca que 62% de los créditos fueron a parar a manos de sojeros, con un interés mensual de 11%, casi 50% más bajo que para los microempresarios, que pagan 20%.

En cuanto al régimen fiscal, nuestro país otorga mayor preferencia a los capitales extranjeros no existiendo restricción para ellos. Además, el incentivo es netamente superior al de otros países de la región; por ejemplo, la Ley 60/90 establece que el 95% del impuesto a la renta está liberado por 5 años, y se aumenta a otros 5 años más, por estar asentado en zona de “desarrollo.” Por la misma razón, a través de la Ley 117/91 al capital extranjero se le conceden las mismas obligaciones y prerrogativas que a los nacionales, otorgando un beneficio similar al capital nacional.

Por último, la promoción de la inversión en el país, a través del sistema de maquila, que otorga una variedad de ventajas impositiva y laboral para las empresas que se asientan en el territorio paraguayo. En la Ley 1064/97 no se menciona ninguna condición respecto al Código Laboral, el respeto a las jornadas laborales, salarios, que permiten al capital asegurar una mano de obra obediente, sin exigencias, y con ganancias altamente rentables.

Capítulo 2: El debate en torno al extractivismo

2.1 La violencia, rectora de la apropiación del territorio

Los estragos que causó en la población la sequía en el Chaco del año 2008, no es la primera ni la última, es el resultado de años de desidia del Estado paraguayo y la destrucción del territorio por parte de las empresas ganaderas y petroleras. La sequía ya no responde a situaciones cíclicas de la naturaleza, sino al deterioro del ecosistema, la degradación de los suelos por el cambio radical del uso de las tierras, la expansión acelerada de las empresas ganaderas que encuentran un territorio libre de grandes conglomerados urbanos, desorganización y debilidad de entes estatales para el control y administración del territorio, resistencias dispersas de las organizaciones indígenas, la deforestación masiva que ubica al país en el primer lugar en el mundo en la destrucción de los bosques del Chaco²⁶.

El hambre, la miseria, la enfermedad y la muerte es el panorama que deja la sequía, y los medios se hacen eco de ella, pero sin hacer la menor referencia a la causa principal de la difícil situación para la población carenciada, que es muy diferente a los sectores ganaderos y empresariales que no sufren los cambios extremos de la naturaleza. Estos sectores están bien equipados con recursos económicos para crear las condiciones que les permiten soportar los rigores del calor, la sequía y las inundaciones, que aumentaron últimamente debido al cambio climático. El desplazamiento de la población indígena hacia zonas de menor calidad urbanizada, sin condiciones básicas para su histórica y sabia forma de vida, es a consecuencia de la usurpación de sus territorios

El régimen social implementado es semejante al sistema feudal, con una relación de servidumbre que se basa en la sujeción de la fuerza de trabajo, con el pago con vales o alimentos que la misma empresa provee

²⁶ www.guyra.org.py

a los trabajadores. Esta forma de relación social es la que se implementó en el inicio del capitalismo, principalmente en Inglaterra, entre los siglos XIV y XVIII con la llamada acumulación originaria.

El capital está signado desde su origen por la violencia, “la conquista, el homicidio motivado por el robo” (Marx: 1998, p. 892). Este pasaje se corresponde con el periodo en el cual el Estado paraguayo, terminada la Guerra de Triple Alianza, promovió la entrega del Chaco a empresas extranjeras, que una vez instaladas iniciaron actos de persecución, sometimiento y expropiación de los pueblos indígenas enteros que vivían en la zona de apropiación. Los sometidos vivieron una larga penuria en esa peculiar forma de semi esclavitud.

Pero no solo en este territorio se dio ese tipo de violencia, sojuzgamiento y matanza de indígenas, sino en todo el país donde existiera una empresa sea nacional o extranjera con la lógica extractivista siempre se procedía de la misma forma, bajo el amparo del Estado.

Las leyes que acompañan el despojo, son hechas para acompañar la explotación, la sujeción de la fuerza de trabajo y el mantenimiento del régimen de servidumbre. Esta forma de legalización del sometimiento, lo implementó ya el sistema capitalista en Inglaterra en los albores del siglo XVI. Para evitar que los trabajadores huyesen del régimen, debió sujetarse eternamente al dictado de las leyes que apoyaban el desarrollo del modelo. En uno de los relatos de Marx, se detallan con exactitud las penurias de esta nueva clase trabajadora al verse sometida a una ley que le obliga a trabajar en un lugar, pues de lo contrario era perseguida, encarcelada y devuelta a sus dueños. Una de las tantas leyes, disponía “que si alguien se rehúsa a trabajar, se lo debe condenar a ser esclavo de la persona que lo denunció como vago. tiene derecho de obligarlo –látigo y cadenas mediante– a efectuar cualquier trabajo, por repugnante que sea. Si el esclavo se escapa, se le debe condenar a la esclavitud de por vida y marcarlo a hierro...” (Marx: 1998, p. 919).

Es lo que sucedió en el Chaco con los indígenas, quienes debieron soportar las calamidades, arbitrariedades, apropiación de sus tierras ancestrales, persecuciones, para mantenerlos atados al nuevo régimen que se estaba instalando en el territorio. El asalto a mano armada con la ley, sirvió de garante para el sojuzgamiento; toda la familia se vio de pronto envuelta en una relación desconocida, que traía muerte, desolación y

despojo de sus tierras. Este modelo de producción basado en el enclave, facilitó contar con mano de obra barata, disponible en todo tiempo y con herederos asegurados.

En nada ha cambiado la esencia del proceso de acumulación del capital. Es una característica de la forma en que el capital se inserta en un territorio, donde no está todavía desarrollado el sistema. Aunque difiere en el tiempo, la dinámica se repite en donde el capital se inserta. Se puede encontrar en el siglo XV, con la llegada de los españoles a América en el año 1492, cuando el capital –en Europa– iniciaba su ascensión como forma general de organización de la sociedad, correspondiendo con la fase de su expansión -en búsqueda de mercado-. Aquí se dio de la misma forma, “el descubrimiento de las comarcas auríferas (oro) y argentíferas (plata) en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborígen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista” (ídem: p. 939).

El modelo nuevo se abre paso con rapidez, abreviando las transiciones, con la violencia ejercida por él, bajo el amparo del Estado y los países colonialistas. Resumiendo, con las palabras de Marx “la violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva. Ella misma es una potencia económica”, o sea, es un factor del modo de producción capitalista, lo que se visualiza en el contexto del proceso de formación de la sociedad paraguaya.

La nueva ola del neoliberalismo y sus consecuencias para la población del país, retrata el proceso histórico idéntico a lo que pasó en los albores del capitalismo, en la forma en cómo se apropian de los bienes comunes de la naturaleza.

La expansión de la soja, y la ganadería sobre los territorios indígenas y campesinos, es la misma lógica de apropiación de los medios de producción, separando de sus medios de subsistencia y cultura a las poblaciones. De esta manera se cuenta con nuevas poblaciones carentes de bases materiales de sobrevivencia, que están obligadas a depender del mercado, a buscar formas de obtener ingresos en las ciudades o zonas rurales urbanizadas. En el nuevo territorio ocupado por el mercado, se exige que la nueva mano de obra “libre” se sumerja en la batalla por el acceso a algún tipo

de trabajo, compitiendo con las otras, expulsadas más tempranamente. De esta manera se mantiene la competencia entre la nueva y antigua fuerza de trabajo obligándolas a aceptar las reglas del mercado.

El principio de usurpación, despojo y muerte son partes del modelo de acumulación del capital, en su fase extractivista actual. Este modelo tiene un componente, que las anteriores formas de acumulación no tenían; actualmente cuenta con un cúmulo de experiencias y conocimientos tecnológicos superiores, con los que la apropiación de los bienes naturales se realiza de una forma vertiginosa, con consecuencias nefastas para la sobrevivencia del planeta y del ser humano. El capital no reconoce límite, al contrario, somete cada vez más, y con mayor tecnología, para aumentar la acumulación, beneficiando al gran capital, dejando tras de sí la destrucción de los medios de producción, cambios radicales del paisaje natural, aglomeración de poblaciones en centros urbanos, disponibilidad de una reserva de manos “libres” dispuesta a ser sometida a relaciones de explotación, de servidumbre, para acceder a un ingreso “seguro” para el mantenimiento de la familia y la reproducción, bajo condiciones extremas de empobrecimiento.

Las poblaciones excluidas del circuito de explotación capital-trabajo, se mantienen a través de las migajas que el sistema promueve. Es decir, aquellas fuerzas de trabajo que no tienen donde vender, encuentran en el “basurero” de la informalidad el capital potencial para su propio crecimiento. Para toda aquella persona que no se adecua y osa desafiar al sistema, están las cárceles, que son espacios donde se muestra a los demás que existen “descontentos” que se enfrentaron al sistema y que la fuerza del “orden” actuó para readaptarlos a la sociedad.

La acumulación por desposesión

El término de “acumulación por desposesión” (Harvey: 2004) hace referencia al contexto de imposición –en la década del setenta del siglo pasado– explicando el nivel de apropiación que el capital estaba realizando como una forma de solución a la crisis de sobreacumulación y baja de la tasa de ganancia. Al comparar el modo y la intensidad de la acumulación, analiza la continuidad del proceso de apropiación en el tiempo, indicando que la acumulación originaria que Marx situó en las postrimerías del modo feudal para dar paso al sistema capitalista, se repite continuamente

por las contradicciones internas del sistema. Es decir, por la competencia, el lucro y la incesante modernización por el uso de la tecnología que permite que la producción sea muy superior al tiempo pasado reciente.

Los mercados están abarrotados de mercancía que requieren nuevos espacios para su concreción en dinero-capital, pero su realización cada vez más se retrasa, por lo tanto no crea las oportunidades de inversión productiva y rentabilidad.

Ante la permanencia de la crisis, el capital requiere de una nueva forma de acumulación que pueda generar ganancias para elevar la tasa. La apropiación de nuevos territorios ya no es parte para la ampliación del mercado, sino es una fuente de acumulación rápida, para aligerar la carga de la crisis permanente. La instalación en otro territorio, fuera de la zona de industrialización, abre un proceso de apropiación salvaje donde exige de grandes capitales que se movilizan para crear las condiciones (infraestructura, comunicación, puertos, aeropuertos, provisión de agua) que modifican el paisaje y generan oportunidades para la mano de obra parada, para someter a una relación de explotación, generalmente, sin beneficiar a la economía local, porque los productos se exportan o tienen muy poco valor agregado. Pero desde el momento que deja de tener valor, es decir, no revierte la tasa de ganancia, inmediatamente, se desplaza hacia otro territorio donde obtendrán mejores oportunidades para la ganancia.

En palabras de Harvey “el capital, en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal que resuelve las crisis de sobreacumulación a la que es proclive, crea necesariamente un paisaje físico a su propia imagen y semejanza en un momento, para destruirlo luego. Esta es la historia de la destrucción creativa (con todas sus consecuencias sociales y ambientales negativas) inscrita”. Es el caso de los emprendimientos del aeropuerto en Mariscal Estigarribia, la construcción de la ruta bioceánica, parte del proyecto de la Iniciativa de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), el acueducto para las colonias menonitas y establecimientos ganaderos, con créditos intermediados por el Estado. Todas estas obras, son imposibles sin la presencia del Estado pues en momentos de crisis, es el que se hace cargo de las consecuencias que provocan los desórdenes del sistema, ya sea en el ambiente, la fuerza de trabajo, producción de servicios y principalmente, de las deudas privadas que se vuelven públicas.

Las características resaltantes y que se relacionan con la acumulación originaria a lo que Harvey hace referencia, no difieren en su esencia de la actual forma de acumulación, solamente, sus modalidades cambian de acuerdo al capitalismo contemporáneo. En ese sentido, la vigencia del neoliberalismo es una respuesta a la crisis acumulada de la década de 1970, con las consecuencias para las poblaciones, el ambiente y el rol que venía cumpliendo el Estado en la promoción de las garantías para la creación de condiciones básicas para el desenvolvimiento de los seres humanos. El capital rompe con todo control del Estado y renueva el antiguo conjuro de los liberales del siglo XVIII.

No solo se dedica a vaciar al Estado de su base económica, sino privatiza los servicios de la electricidad, del agua, la telefonía, del transporte, educación, salud, argumentando pérdidas en esas instituciones. La venta de los activos de las instituciones significan un desangre permanente de sus bienes, que la forma –clásica– de conseguir ganancia, es con el aumento de los precios de los servicios y disminución de los/las trabajadores/as. Igual efecto se produce en la esfera financiera, donde los bancos privados, se descapitalizan, apropiándose de los ahorros y huyendo del país, dejando la responsabilidad al Estado para hacerse cargo de las deudas con los ahorristas.

La “bomba” especulativa del sector financiero originó quiebre en los Estados, empresas que debieron vender sus activos al mejor postor, beneficiándose los fondos de coberturas, transfiriendo grandes cantidades de activos a manos extranjeras.

En el marco mencionado, se suma otro elemento muy importante para la sobrevivencia humana y del planeta, como lo es la semilla. El orden mundial del agronegocio intenta eliminar a los indígenas, campesinos y campesinas –principales reproductores de semillas– del control sobre las semillas, para privatizar y patentar y con eso otorgar mayor beneficio para los intereses de las corporaciones transnacionales. Los acuerdos multilaterales de la Organización Mundial de Comercio (OMC) priorizan los derechos intelectuales en las negociaciones, facilitando el patentamiento de los materiales genéticos, plasmas, plantas, animales en desmedro de las poblaciones campesinas e indígenas, que históricamente han reproducido las semillas en sus campos, reivindicándolas como patrimonio de la humanidad (idem: 114)

Sobre la descripción de Marx respecto a la acumulación originaria, Harvey realiza una caracterización del proceso de implementación de la estrategia neoliberal “la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas e indígenas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. El estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos”.

La dinámica de desposesión del territorio chaqueño, no está ajena al proceso descrito más arriba, que se dio a escala planetaria. En la actualidad se sigue realizando, pero con mayor intensidad y depredación. La transformación de la naturaleza para la ampliación del capital degrada en forma catastrófica; que como tendencia, próximamente se tendrá un territorio libre de habitantes, deforestación, desertificación del suelo, falta de agua, destrucción de la biodiversidad y el ganado alimentado con pastos artificiales, el cultivo de soja expandiéndose y las torres de hidrocarburo en llamas.

En resumen, la acumulación por desposesión señala el momento actual de la expoliación del capital, lo cual reedita la forma en que se originó el capital, descrito en la acumulación originaria de Marx, caracterizando la apropiación de los bienes comunes, la expulsión de sus territorios, la enajenación de la fuerza de trabajo, la privatización de los bienes patrimoniales (semilla, conocimiento de medicina natural, cultura), modificación de la naturaleza, reflejo de la crisis de la sobreacumulación del capital en la década del setenta del siglo pasado, cuya respuesta fue la implantación del neoliberalismo. La racionalidad del capital, en su constitución y reproducción, utiliza la violencia –no como algo externo al sistema– sino como parte esencial de la acumulación.

2.2 La naturaleza ya no es un recurso

El modelo implementado a fines del siglo XIX en el país, tiene características similares al de hoy día, se podría decir que fue un proceso continuo en el tiempo, que no se detuvo, y que se fue haciendo con formas de explotación cada vez más intensivas. El principal rubro que se exportaba desde el Chaco era el tanino, producto orgánico que se extraía del quebracho. La destrucción paulatina de esta especie, como así también de los bosques, se realizó en casi medio siglo de extracción. Esto modificó radicalmente el paisaje chaqueño. El deterioro del ambiente y la casi desaparición del quebracho son consecuencia de la forma de extracción del producto.

La mano de obra en su mayoría era del territorio usurpado, pero los principales administradores provenían del extranjero, así como también la infraestructura, la maquinaria, el transporte y los navíos para trasladar el producto. Estas características de la producción del tanino, corresponden o se asocian al término de ‘extractivismo’ que se generalizó en esta etapa de la fase de acumulación del capital en su versión neoliberal. Gudynas²⁷ define el extractivismo “como un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que está orientado esencialmente a ser exportado como materia prima sin procesar, o con un procesamiento mínimo”.

Para establecer una diferenciación con otros modos de extracción, señala la forma como se realiza la apropiación de la naturaleza; en ese sentido establece dos situaciones: una, que es la que se sitúa en relación con la naturaleza, sin modificación sustancial, lo justo para beneficiarse, la otra en cambio, modifica radicalmente el entorno, sin posibilidades de reparación. Un ejemplo que modifica sustancialmente la naturaleza, es la deforestación de un bosque para convertirlo en tierra cultivable o pastura para el ganado.

En el caso de conversión de bosques en tierra cultivable, el modelo de producción agroindustrial difiere sustancialmente del modo de producción campesina e indígena. En aquel, es a gran escala, monocultivista, extensiva, que extrae del suelo los elementos nutritivos sin considerar su costo, ni

²⁷ <http://www.extractivismo.com/documentos/GudynasApropiacionExtractivismoExtraccionesOdeD2013.pdf>

reposición. En cambio, la forma tradicional de producción campesina e indígena se hace en armonía con la naturaleza. En cuanto a la soja, Segovia (2009;32) señala que en el año 2007 se produjeron 6.200.000 toneladas del grano, con lo cual se exportaron además 187.000 toneladas de nitrógeno, 41.666 toneladas de fósforo, 29.166 toneladas de azufre.

Otro indicador que puntualiza Gudynas, es en relación a la intensidad de la extracción, es decir, el modo de siembra se realiza de manera escalonada, con la soja como inicio, sigue con maíz, trigo, girasol, y termina de nuevo con la soja. El ciclo completo no da tiempo a que el suelo descanse o pueda recuperar los elementos que perdió. Además, utiliza insumos químicos, maquinaria, combustible, productos externos que deben ser importados. Se le agrega el uso intensivo de agrotóxicos, que por cada ciclo de cultivo de soja se calcula en 8 litros de glifosato por ha, lo que deja secuelas de contaminación en el ambiente, el agua, aire y las personas. Esta externalidad no se considera como parte del costo de producción, por eso atrae este tipo de explotación en el campo.

También resalta que el extractivismo tiene su base económica en el modelo de enclave, que controla todo el proceso productivo, desde la extracción de la materia prima, procesamiento, distribución y exportación del producto, con mano de obra barata y abundante, aunque realmente cada vez la necesita menos, con administradores extranjeros, tecnología no establecida en el país, sin ninguna relación con la industria nacional.

Recursos Naturales o bienes comunes

El término no aparece aislado del tiempo en que se realiza la discusión sobre el devenir de la naturaleza. El capital en su afán de lucro necesita incesantemente de espacios territoriales donde reproducirse y acumular. El desprecio por la vida, el aire, el agua, el ambiente, en suma, por la naturaleza, está ligado al origen del sistema capitalista. La naturaleza cumplió siempre un papel de proveedor de materias primas que el capital utilizó para potenciar al máximo su beneficio. Por ello, la tierra es un factor de la producción capitalista, como otros factores, mano de obra, agua, y durante estos últimos siglos, las riquezas que guarda el subsuelo.

El petróleo es la energía motora del avance del desarrollo capitalista, es la base de la producción de infinitas mercancías que son ofertadas en el mercado a los consumidores, desde combustibles, pasando por sustancias

químicas, hasta las gomas de las zapatillas, todo convertido en fetiche de la actualidad. Sometida a una incesante explotación –pareciera que no tiene límites– la naturaleza pudo responder hasta ahora, de una manera adaptable, a los cambios bruscos a que fue obligada. El hecho nuevo de este siglo, es la forma extremadamente violenta e intensiva con la cual se está realizando la explotación.

La producción del petróleo –en forma barata– está llegando a su fin. Ya no se produce combustible con facilidad, cada vez más son necesarias nuevas tecnologías para su extracción. Por ello, en su control territorial, el capital se basa en la rapiña y la guerra fratricida contra la población asentada sobre el territorio a conquistar. Por eso, las corporaciones agroindustriales, cercanas a las empresas transnacionales del petróleo, han inventado semillas genéticamente modificadas para el control absoluto del mercado de semillas y del sistema alimentario mundial. Ahora utilizan algunos productos agrícolas, como el maíz, la canola, soja, caña de azúcar, para la fabricación de agrocombustibles, una forma de mitigación de la falta de combustible en base al petróleo.

Este proceso trae aparejada la suba de los precios de los productos mencionados en el mercado internacional, con las consecuencias nefastas para los sectores empobrecidos por el sistema. A la vez, utiliza el aparato represivo del Estado, para desalojar –con violencia extrema y muerte– a las comunidades campesinas e indígenas. Donde no puede entrar el ejército, utilizan civiles armados (paramilitares, parapoliciales) de acuerdo al contexto en el cual se desarrolla el conflicto. En el caso del Paraguay, los establecimientos ganaderos, agrícolas, empresas agroexportadoras, contratan civiles (sicarios) o capangas para la protección de sus dominios, cuyo fin es la ampliación del estado de terror a que son sometidas las poblaciones excluidas que molestan al avance o se oponen al modelo. Cada vez más se dan casos de asesinatos de dirigentes sociales, imputaciones, que no tienen repercusión en la jurisdicción penal, y que cuentan también con la complicidad de las instituciones estatales encargadas de velar por la protección de los derechos humanos.

El mecanismo de apropiación del territorio por parte del modelo extractivista, no es diferente al de otras partes del mundo donde se instala este tipo de empresa, aunque obviamente tiene especificidades, dependiendo del territorio y del sector que lleva a cabo dicha apropiación. En

el caso de la minería a cielo abierto en Argentina, Perú, Chile, las plantaciones de palma africana en Colombia, Guatemala, Honduras, soja en Paraguay, Argentina, Brasil, Uruguay y Bolivia, se repite el formato. La naturaleza, para las corporaciones, son recursos naturales que deben ser apropiados, enajenados, al servicio del capital.

Ante el proceso de privatización de la naturaleza, se viene utilizando otro término que adquiere importancia en el espacio de los movimientos sociales críticos al sistema, son los “bienes comunes” que reivindican a la naturaleza y sus elementos, y que están a disposición de todos los seres humanos desde hace miles de años. Cada generación le imprime una forma de aprovechamiento, se vuelve común en la medida que sirve a todos y toda la comunidad. Es un espacio de construcción colectiva que incorpora la totalidad de la existencia humana, que la aprovecha en el presente pero la cuida muy bien para que pase a la siguiente generación. Son bienes que pertenecen a toda la comunidad, sin poner precio, porque es del común, son aquellos que pertenecen al interés de la comunidad, heredada por la nueva generación; al contrario de la lógica de una empresa que se instala en el espacio de lo común, privatizando los bienes comunes para la explotación y poner valor a la naturaleza (Rodríguez, 2009:10)

En el territorio donde se da la disputa por el control de los bienes comunes, la resistencia a la mercantilización ha ido en aumento y ha significado un elemento importante para la articulación de los movimientos sociales.

El Territorio

El sistema capitalista modifica la naturaleza para la acumulación, no existe otra intención que la de obtener lucro a través de la explotación de la naturaleza. El uso irrestricto de la naturaleza ha ocasionado transformaciones irreparables tan solo para proveer de materia prima a las industrias que hacen girar la rueda de la explotación capitalista.

En esta relación con la naturaleza, el capital interviene en el espacio, modificando el paisaje de acuerdo al nivel de desarrollo de la fuerza productiva, asentada sobre una relación social específica, producto del modo de producción. Naturaleza y relaciones sociales son elementos inseparables, contradictorios, donde se contienen uno al otro, en el sentido que de acuerdo a la forma de transformación producida en la naturaleza, se

modifican las relaciones sociales, produciendo el espacio y el territorio. De acuerdo a Mançano (2007, 3), que cita a Santos donde define al “espacio como un conjunto de sistemas de objetos y sistemas de acciones, que forman el espacio de modo inseparable, solidario y contradictorio”, refiriéndose a su carácter totalizante, donde existe tensión y luchas por la apropiación del espacio, ya sea por un grupo, sector económico (agronegocio) y la defensa o extinción del otro grupo. Citando a Mançano, asume que el territorio es el resultado de una relación de poder. Poder, que se refiere al sector hegemónico que asume el control del Estado para beneficio de su clase.²⁸

La ocupación del territorio conlleva siempre la violencia, en el sentido que un grupo se apodera del espacio controlado por otro grupo anterior a la presencia del capital. Ocurre un desplazamiento en todo sentido, productivo, comunitario, cultural y ambiental. Se destruye la base material del otro, para instalarse. En este proceso existen dos bifurcaciones, la primera, la absorción de la población afectada, siendo utilizada para la explotación, y la otra, la expulsión o resistencia al invasor. En la realidad se dan otras situaciones, complejizándose con la participación de otros actores (ONG, medios empresariales de comunicación, iglesia). Aquí es importante resaltar lo que Mançano señala “las políticas promueven el fortalecimiento de las relaciones capitalistas en detrimento de las relaciones no capitalistas, familiares y comunitarias. Así se intensifican las políticas de expropiación de comunidades rurales, que pierden sus territorios para el capital, que necesitan apropiarse continuamente de los territorios campesinos para su expansión” (idem, 6), agregando para el caso del estudio, las poblaciones indígenas.

En el caso de los indígenas chaqueños, la expulsión de sus territorios se inicia a finales del siglo XIX, con la instalación de la economía de enclave. La utilización de mano de obra y ocupación del territorio, entre otros hechos, modificaron sustancialmente el espacio para el capital. Es el comienzo de la implantación de un modelo de producción diferente al existente, con el sojuzgamiento de la población indígena. No solo culminó con la desaparición de la empresa Carlos Casado, sino, sistemáticamente se repite a un ritmo acelerado a escala superior a lo que fue en su origen.

²⁸ <http://es.scribd.com/doc/65011212/Territorio-teoria-y-politica-B-Mancano>

Esto configura un nuevo espacio, comunitario, local y regional que impacta en el territorio, acelerando su destrucción, al servicio del capital.

Pero, no todo se resuelve tan fácilmente con la violencia o la expulsión, siempre existe la confrontación, la resistencia al que viene de afuera, otros se adaptan a la nueva lógica de relaciones sociales implantadas. La extranjerización, la pérdida de soberanía, como lo demuestra Glauser (2009:11) “es la pérdida de derechos por parte del campesino y pueblos indígenas, a la vez que constituye un serio debilitamiento de la soberanía del Estado”. El país tiene una historia trágica en ese sentido. Terminada la guerra de la Triple Alianza (1865-1870) Argentina y Brasil usurpan alrededor de 156.415 km² de territorio que pertenecía a Paraguay, territorios ricos en biodiversidad, aguas y suelo. El gobierno de la posguerra asume una deuda impuesta por los aliados, y para pagarla tuvo que vender sus activos, es decir, las tierras públicas que pertenecía al Estado en su casi totalidad.

Hacia el año 1946, 72% del territorio paraguayo estaba en manos extranjeras es decir 29.662.453 has, atendiendo que el total de tierras del país es de 40.675.200 hectáreas. Glauser (2009: 35/7) indica que en el año 2009 7.889.128 hectáreas la ocupaban los extranjeros. Esta cifra representa 19,4% de la superficie total del país y el 25, % de la superficie destinada a la producción ganadera y agrícola. Esta realidad, en la actualidad ha cambiado exponencialmente, porque la venta de tierras fiscales aumentó, así como la presencia de extranjeros, principalmente en la región chaqueña. Se considera la ausencia de un registro catastral, como un apoyo para la expansión del modelo extractivista en la región.

La organización del territorio difiere sustancialmente dependiendo de quién lo controla. Mançano (2007:10) hace notar la diferencia entre el modelo del agronegocio y la agricultura campesina e indígena. “Los territorios del campesinado y los territorios del agronegocio son organizados de diferentes formas, a partir de diferentes relaciones sociales. El territorio del agronegocio es para la producción de mercancías, mientras que las comunidades campesinas e indígenas organizan sus territorios, para la existencia, precisando desarrollar las dimensiones de la vida. Esta diferencia se expresa en el paisaje, donde pueden ser observadas las distintas formas de organización de los dos territorios. El paisaje del territorio del agronegocio es homogéneo, en cuanto al territorio campesino es heterogéneo.

La composición uniforme y geométrica del monocultivo se caracteriza por la poca presencia de población en el territorio, porque su área está ocupada por las mercancías que predominan en el paisaje. La mercancía es la expresión del territorio del agronegocio. La diversidad de elementos que componen el paisaje del territorio campesino se caracteriza por la gran presencia de población, porque en éste y es en él en que construyen sus existencias produciendo alimentos. Hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, viven y producen mercancías, cultura e infraestructura social, entre otros, son los componentes del paisaje de los territorios campesinos”.

Esto demuestra que los territorios están en constante transformación y por ello también en conflictividad. No existe un territorio sin conflicto y aquellos que pretenden ocultar esta realidad, están cometiendo un error, y contribuyen a la apropiación del mismo e instrumentalizan el abordaje del territorio. El capital ejerce la violencia y el poder en desmedro de los otros, comunidad campesina e indígena, para destruir y de esa forma “el territorio capitalista se territorializa destruyendo territorios campesinos e indígenas o se apropia de otros territorios. Los territorios campesinos se territorializan destruyendo el territorio del capital. Las acciones que conllevan a ocupar territorios o territorializar son las luchas por la tierra y la reforma agraria, que forma el principal factor de territorialización” del campesinado y el indígena.

Una muestra de la disputa por el territorio, se observa en el Cuadro 7, es la pérdida extraordinaria de tierras campesinas en favor de los grandes latifundistas. En ese sentido en términos relativos, en el año 1991 12% correspondía al estrato de menos de 100 has, en cambio para los grandes productores significaba 88% de las tierras destinadas para la producción agropecuaria. En términos absolutos, significa que 2 millones 829 mil has correspondía a los pequeños productores y 20 millones 988 mil para los grandes productores.

Esta relación aumentó para los grandes productores que están aglomerados en el estrato de más de 100 has que el año 2008 aumentó en 30 millones 107 mil has, lo que significó un 93% para este estrato y en el otro extremo, el de menos de 100 has, quedó en 7%. Esta pérdida de territorio en beneficio de las grandes corporaciones agroindustriales ocurre sobre tierras campesinas, indígenas y tierras fiscales. El detalle más abajo, describe el nivel de disputa alrededor de la tierra, un elemento que tiene dos

visiones diferentes. Por una lado, los que ostentan las grandes extensiones, cuya significación es la de un factor de la producción, por lo tanto, requiere de inversión y uso de tecnología; y la otra, la del campesinado e indígena que se relaciona con la naturaleza y la tierra, principalmente como un lugar de vida, donde desarrolla su reproducción, y produce alimentos.

Cuadro 7. Superficie por estrato por año censal (ha)

Superficie por estrato (Ha)				
Estrato	Superficie Total finca			
	1.991	%	2.008	%
Menos de 100 ha	2.829.322	12	2.419.677	7
Más de 100 ha	20.988.416	88	30.107.408	93
Total	23.817.738	100	32.527.085	100

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario Nacional (2008)

En la región Oriental la diferencia es visible en el estrato de más de 100 has que aumentó 83% contra 76% con respecto al censo anterior (1991), en cambio en el extremo inferior, el de menos de 100 has disminuyó 7%, es decir, de 24% que fue en 1991, pasó a 17% en 2008. Si se observa en relación al total de la superficie, el 7% que disminuyó, pasó a pertenecer al estrato de más de 100 has

Cuadro 8. Superficie por estrato por año censal (ha)

Estrato	Región Oriental			
	1.991	%	2.008	%
Menos de 100 ha	2.771.751	24	2.359.823	17
Más de 100 ha	8.656.999	76	11.422.641	83
Total	11.428.750	100	13.782.464	100

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario Nacional (2008)

Si el análisis se traslada a la región occidental o Chaco, la disputa es más elocuente porque la relación en números relativos es severamente superior para los estratos de más de 500 has. En el año 1991 el censo agropecuario ya tenía la matriz desgarradora del nivel de despojo. La relación es de 95.4% a 4.6%, es decir, el de menos de 500 has tenía 563.942 has, en cambio el otro extremo, el de más de 500 has ostentaba 11 millones

825 mil has. Para 2008, cuando se realizó otro censo, la relación continuó aumentando para el sector de los grandes latifundistas, es decir, 96.3% tenedores de tierra tenían 18 millones 043 mil has mientras tanto, el de menos de 500 has ,ocupaba 701.112 has, solamente 3.7%. Casi 100% de las tierras, destinadas a la producción existentes en el Chaco, están en manos de grandes productores, es decir, capitalistas.

Cuadro 9. Superficie por estrato Región Occidental

Estrato	Región Occidental			
	1.991	%	2.008	%
Menos de 500 ha	563.942	4,6	701.112	3,7
Más de 500 ha	11.825.045	95,4	18.043.500	96,3
Total	12.388.987	100	18.744.612	100

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario Nacional (2008)

El agrupamiento realizado es arbitrario, pero sirve para el análisis comparativo entre dos estratos, definido para visibilizar una de la característica más desgarradoras del territorio chaqueño, en el sentido que se aprecia el proceso de desterritorialización de los territorios. La resistencia no ha mermado –a pesar del poder de los grandes productores– insertos en el territorio desde hace más de medio siglo, pero hasta ahora llevan las de ganar los capitalistas.

A partir de la década de 1980 se inicia una ofensiva de recuperación del despojo ocasionado por las empresas petroleras y ganaderas. El pueblo Maskoy inicia la acción, a través de la demanda a Carlos Casado para que devuelva el territorio perdido. Solamente una parte del territorio fue recuperada, mientras que otros pueblos siguen con la misma demanda al Estado, contra otros usurpadores.

Como se señaló anteriormente, el capital se apodera de la naturaleza para transformarla y aprovechar de ella toda su energía, para la acumulación. Expulsa a comunidades campesinas e indígenas, contamina los ríos, el ambiente, provoca la mortandad de animales, destrucción de especies vegetales, se apropia de los conocimientos ancestrales, de la medicina herbaria, extingue variedades de flora y fauna, en resumen, modifica totalmente la naturaleza a la medida del mercado. Las consecuencias son devastadoras para las especies que habitan el planeta. Durante el siglo XX

se dieron las grandes transformaciones que impactaron en el ambiente, las personas, animales y plantas. La utilización del combustible fósil otorgó al sistema un ritmo incesante de crecimiento, hubo nuevos inventos, la industria química avanzó, se crearon nuevos productos inexistentes ante del descubrimiento del petróleo.

Se generó una nueva era con la fabricación del automóvil, se impulsó la navegación con el uso de motores a combustible, trenes, electricidad, el uso de fertilizantes químicos en la agricultura, todo el sistema floreció con el avance tecnológico en auge. Pero a la par se destruía parte de la naturaleza que tarda no menos de 100 años para reaccionar frente a la depredación del sistema capitalista. Los cambios generados modificaron sustancialmente el nivel de temperatura del planeta, que por su intensidad, ocasionan desastres, inundaciones, sequías. Las altas temperatura en ciertas partes del planeta y las bajas en otras, provocan fenómenos naturales nunca antes experimentados. Ocurren inundaciones, incendios, tormentas, que perjudican a una parte de la población del mundo, principalmente a aquella que no posee capacidad para enfrentarla, ni la tecnología para adelantarse a la tragedia. Y de ella lucra el sistema, tal como lo analizó Naomi Klein²⁹, denominándolo “capitalismo del desastre”. Hubo muchas muertes, destrucción de pueblos enteros y modificación de su paisaje.

El cambio climático

El cambio climático no se puede desligar de la situación por la cual está pasando la tierra actualmente y los cambios que se suceden tanto en la superficie como en el subsuelo. Es decir por arriba y por dentro, el planeta sufre el impacto causado por la sociedad de consumo, como en ningún otro momento de su evolución. La característica principal de esta época es el uso desmedido de la naturaleza. El avance tecnológico del tiempo actual, rompe la barrera del conocimiento humano, para ir más allá de lo inimaginable, al tratar de modificar la génesis de la vida en el planeta.

El desastre ambiental debido a la intervención de las corporaciones internacionales que circulan por el planeta explotando la naturaleza al máximo, encuentra su límite en cuanto a la cantidad y diversidad de los bienes naturales. Cada vez es más necesario usar tecnología cara para ex-

²⁹ La doctrina del shock

traer los recursos del subsuelo, como también de la superficie del planeta. El uso intensivo, a gran escala, por largo tiempo, turba la recomposición natural de las cosas. Bienes naturales que antes eran considerados renovables (como el agua o el suelo) hoy van perdiendo esa característica por la rapidez de su uso y contaminación.

Los cambios promovidos por la era industrial, están produciendo alteraciones inconmensurables en la naturaleza, y en el modelo de agricultura. La producción de gases contaminantes, el uso excesivo del automóvil y de las grandes maquinarias e industrias, las transformaciones de los bosques naturales, el deshielo de los polos, son algunos de los fenómenos característicos del mundo actual y se los identifica con el llamado cambio climático. Esto parecería ser sencillo, si se limitara a los cambios de temperaturas del planeta, pero la realidad es superior a la retórica de los científicos que buscan formas de fundamentar la inutilidad de las amenazas que se ciernen sobre la humanidad.

Para la biodiversidad, el impacto es de mayor gravedad, pues puede llegar a extinguirse un tercio de la flora y la fauna. Por lo tanto, la grave crisis ecológica, el agotamiento de los bienes naturales, la contaminación del agua, el aire y la biodiversidad, la muerte de seres humanos, animales y plantas, es resultado del sistema que en su afán de acumulación, explotación, consumo y crecimiento infinito, encuentra un planeta con límites, y la responsabilidad más grande recae en los países ricos.

La acumulación de gases en la atmósfera en cantidad inimaginable, debido al uso intensivo de fertilizantes químicos nitrogenados, la quema de combustibles fósiles, la deforestación, la producción ganadera, la industria petroquímica, provocan —a lo que se conoce— con el nombre de “gases de efecto invernadero” (GEI) que se acumulan en la atmósfera. Estos gases causan el aumento de las temperaturas del planeta. El principal gas es el dióxido de carbono (CO_2) que es el componente principal para producir energía en los seres vivos, porque al respirar se exhala CO_2 y se inhala oxígeno. Esto permite a las plantas producir su fotosíntesis. Pero, la mayor cantidad de producción del CO_2 es debido a la quema de pastos, bosques, combustibles fósiles y la deforestación a gran escala. La acumulación del CO_2 en la atmósfera sigue aumentando, lo que significa que llegó a un límite irreversible. Según expertos, solamente si se logra mantener un cierto nivel de CO_2 en la atmósfera, que corresponde a 350

ppm³⁰, la vida en el planeta se mantendría, pero con el nivel de contaminación existente y el consumo desmesurado, el nivel de CO² está por encima de 395.10 ppm³¹. Si sigue aumentando, el nivel de temperatura ocasionaría más desastres irreversibles, como el derretimiento de la capa de hielo de Groenlandia y la liberación de grandes cantidades de gas metano proveniente de la capa de hielo de Siberia (permafrost). El 20% del gas acumulado se debe a la deforestación.

Un ejemplo de cómo se contribuye al cambio climático, se da en la región del Chaco sudamericano, que se comparte con Argentina y Bolivia. En la región, se observa un inusitado avance de la destrucción de bosques. Existen registros³² desde 2010 que muestran que se talaron árboles a un ritmo de 1.400 has por día como promedio; igual situación se dio en 2011, aumentando en el siguiente año a 2.000 has por día. En total, en el Gran Chaco, entre 2010 y 2011 se deforestaron 560.684 has con un promedio de 768 has por día. Solo en 2012 se deforestaron 539.233 has, con un promedio de 1.473 has por día, cantidad superior a los dos años mencionados. Durante esos años, en el país fueron deforestadas 786.826 has. En esta superficie entrarían 1.176 canchas de fútbol similares a las del Estadio Defensores del Chaco. O para dimensionar aún mejor, cada 15 días se deforestó la misma cantidad de superficie que la ciudad de Asunción (11.344 has).

En el año 2013, hasta octubre, se destruyeron bosques a un ritmo de 989 has por día, acumulándose un total de 296.700 has. Si se realiza una proyección hasta finales de diciembre, se tendría una cantidad de 360.985 has. Esta actividad delictiva contra la naturaleza, provee 20% de CO² a la atmósfera³³. Tomando el periodo comprendido entre 2010 y 2013, en total se deforestaron 1.147.811 has. Comparando fotos satelitales (Ver mapa 2), se observa el daño que se está produciendo en el bosque chaqueño. Las deforestaciones tienen similitud con la expansión de la ganadería hacia el Chaco. Actualmente, en esta región, existen alrededor de 5.200.000 cabezas de ganado.

³⁰ Partes por millón

³¹ <http://co2now.org/>

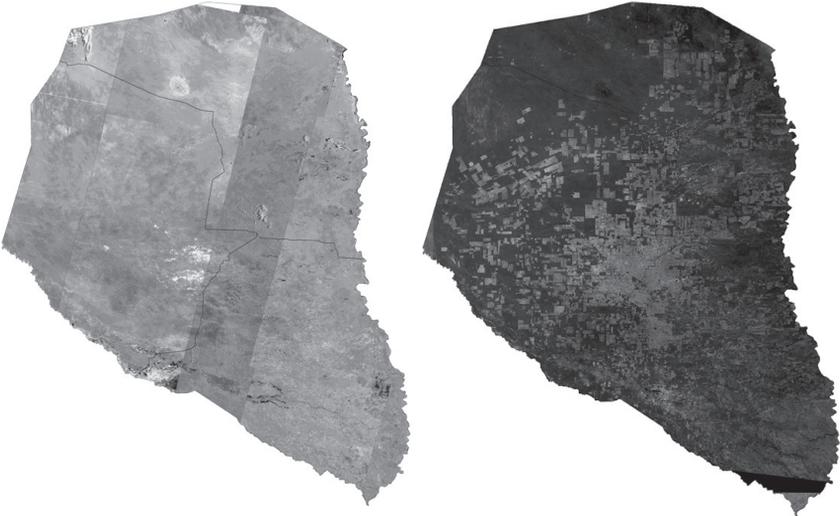
³² www.guyra.org.py

³³ http://www.baseis.org.py/base/adjuntos/folleto_agrocombustible_el_negocio_agrario.pdf

Sin embargo, con estos datos no se informa sobre los daños provocados en el territorio por la desaparición de especies animales y vegetales, y por añadidura, la extinción de plantas medicinales y alimenticias que los indígenas resguardan con celo. La desaparición del sustento vital, de su alimento, trae consigo la desaparición de su cultura. Toda la extensión deforestada será ocupada por la ganadería, que según calculo -de toda la producción de metano a nivel mundial, la actividad pecuaria aporta 23% al calentamiento global. Agregamos a esto, 6% que proviene de los excrementos de los animales (vacuno, porcino, caprino), el cultivo de arroz aporta 17%, la quema de la biomasa 11% y 27% el uso de energía fósil. Toda esta actividad ayuda a la acumulación del metano en la atmósfera. Pero lo más impactante es la ubicación del ganado vacuno en esta cadena catastrófica; se calculan que 50 litros de gas metano al día aporta esta actividad productiva, y todo el ganado ovino junto con el vacuno, producen aproximadamente 100 millones de toneladas de metano al año.

Este es un adelanto del siguiente apartado, donde se tratará de explicar el nivel de responsabilidad que corresponde a los diferentes actores presentes en el territorio.

Mapa 2: Comparación nivel de deforestación (1975-2013)



Deforestación 1975

Deforestación 2013

Capítulo 3: Tendencias del modelo en el Chaco paraguayo

Partimos del hecho de que el Chaco ha sido siempre un territorio en disputa que se intensifica en el marco de una nueva fase de acumulación del capital, en la que las grandes empresas van adquiriendo cada vez una ofensiva mayor. En esta disputa –hasta el momento el capital está ganando la batalla, pero no la guerra– el costo podría ser la desaparición del ecosistema chaqueño. El actual ritmo de deterioro no se detendrá por sí solo, dado que las acciones de las empresas instaladas en el territorio no tienen intenciones de modificar sus objetivos, buscan en poco tiempo aumentar la explotación de la naturaleza y para ello cuentan con el apoyo de los gobiernos de turno. Si no se toman medidas de manera urgente, la vida del ecosistema está en peligro, y muy pronto se tendrá un extenso desierto amenazante para la región oriental.

Las implicancias para la naturaleza están a la vista, realizar un acercamiento a los datos de la realidad del territorio en disputa ofrece una idea más precisa del proceso de desposesión que tiene lugar en el Chaco paraguayo. Así, en este capítulo se pretende resumir, las experiencias, los peligros y las resistencias que se promueven actualmente.

3.1 Disputa del territorio

Los territorios chaqueños en disputa involucran a comunidades indígenas que reclaman sus tierras ancestrales invadidas por los paraguayos y extranjeros desde finales del siglo XIX. Los tres Departamentos del Occidente o como también se los llama, Bajo Chaco, Central y Alto, hace visible el problema de usurpación de las tierras indígenas a favor de los sectores poderosos. Las mejores tierras pasaron a pertenecer a propietarios individuales o empresas instaladas en la zona.

El modo violento de apropiación de las tierras indígenas, provocó resistencias en el territorio, derivando en desaparición, muerte y expulsión de los habitantes. La empresa Carlos Casado fue la primera que se instaló

en el territorio, con violencia fue ocupando lo que pertenecía históricamente a dos pueblos indígenas, los Ayoreos y Toba Maskoy. La instalación de una empresa extractiva, basada en una economía de enclave, no podía ser sin cometer atropellos a las comunidades indígenas, obligándolas a servirle. Detrás de esta empresa aparecieron otras, con la misma lógica de explotación. Es el proceso histórico que Marx describe en el pasaje de la acumulación originaria.

Hasta el momento sigue la disputa por el territorio, ahora con otros dueños, otras caras, pero con la misma forma de violencia. En ese sentido, desde el año 1993, la organización “Gente, Ambiente y Territorio” (GAT) impulsa una demanda judicial al Estado paraguayo para la “legalización” del territorio ancestral que pertenece al pueblo Ayoreo. Se reivindica una extensión de 550.000 has donde se priorizan 200.000 has ya reconocidas por el Estado como Patrimonio Natural y Cultural de los Ayoreos Totobigosode (PNCAT). Este territorio sirve para el desplazamiento de los parientes que voluntariamente quieren vivir aislados, sin relación con la “civilización paraguaya”.

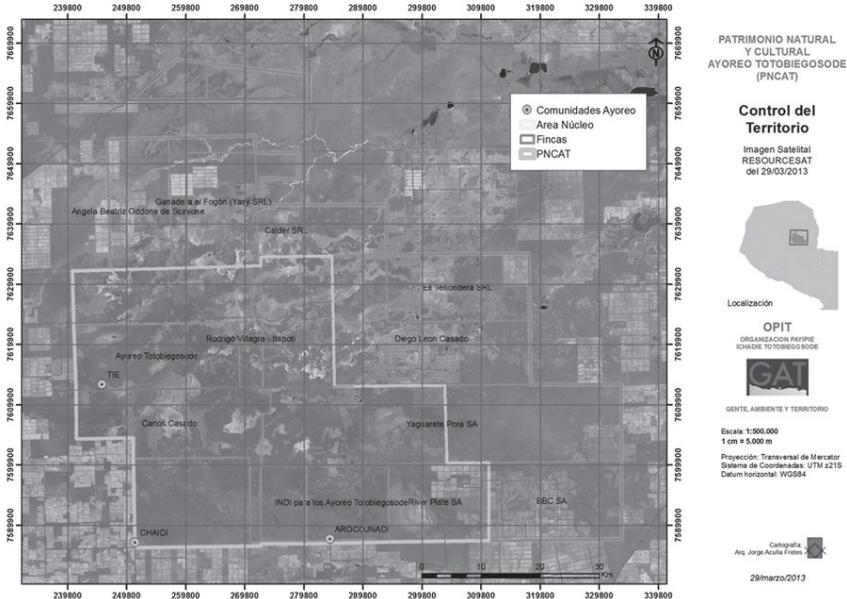
Pero en el territorio reivindicado por los Ayoreos, existen amenazas latentes, una de ellas la deforestación existente en el lugar, realizada por tres empresas: Jaguarete Pora S.A. (brasileña), el grupo San José (actual denominación de Carlos Casado) e Ita Poty S.A. (paraguaya). Específicamente la empresa Ita Poty S.A. produjo una gran deforestación en el lindero de los Ayoreos, dentro del núcleo del PNCAT. Alega la empresa:

“que la superficie de ambas fincas suma 24.000 hectáreas, por eso se ha originado el problema de invasión a tierras indígenas porque esas dos fincas no poseen esas 24.000 mil hectáreas que se alegan, tiene mucho menos. Entonces esa tierra es colindante a una superficie ya titulada desde el año 1997 a los Ayoreos Totobigosode, por el anterior Instituto de Bienestar Rural, actual INDERT, que es un inmueble de 26.000 mil hectáreas (GAT: 2013)

En el Mapa 3 se visualiza además la penetración de los ganaderos en territorio Ayoreo. Aparte de los ya mencionados como causantes de la deforestación, existen también otros establecimientos ganaderos que ponen en peligro la sobrevivencia del pueblo Ayoreo y en especial de los silvícolas. Las principales empresas son: Montecarlos SRL, Yasy SRL, Calder SRL, Tenondera SRL, Yby Pora SRL, Veragilma S.A., y nombres

individuales, como Francisca Vda. de Brítez, Dr. José Gorostiaga, Juan Falabella.

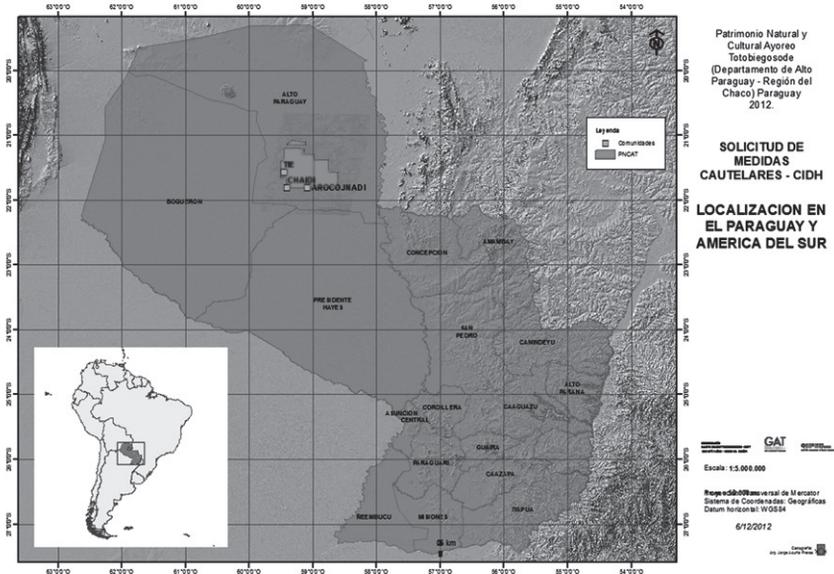
Mapa 3. Deforestación del territorio Ayoreo



Fuente: Gentileza de GAT (2013)

La zona mas clara corresponde a la deforestación realizada por las empresas denunciadas, donde se puede observar una penetración ilegal en territorio ayoreo, para destruirlo con el interés de apropiarse y expulsar de él a los indígenas y evitar el libre tránsito de los silvícolas por el sitio. Este mecanismo, permite adueñarse del territorio, agua y bosque remanente del PNCAT y quedarse definitivamente con él. En el Mapa 4 se observa el lugar del PNCAT, ubicado en el Departamento de Alto Paraguay.

Mapa 4. Localización en el Paraguay y América del Sur



Fuente: Gentileza de GAT (2013)

La compra de territorio chaqueño por capital extranjero, se realiza sin tener en cuenta y sin hacer respetar la ley de seguridad fronteriza (2005), por la cual se prohíbe la venta de tierras fronterizas a extranjeros de países limítrofes. Paradójicamente personas de otras nacionalidades sí pueden comprar sin problema alguno. En el territorio en disputa, la situación es grave:

“en el norte del Chaco se puede ver que hay una gran presencia de extranjeros como propietarios de las tierras, haciéndose cada vez de mayores cantidades de tierra, comprando parcelas pequeñas de 4.000 ó 5.000 hectáreas, y que son parte de colonias de la reforma agraria del Estado, muchas de ellas son tierras malhabidas porque eran tierras entregadas en el gobierno de Stroessner a funcionarios, amigos y personeros del régimen que no necesariamente eran sujetos de la reforma agraria (Iniciativa Amotocodie 2013)”

Esto complementa la información sistematizada por Glauser cuando menciona que de acuerdo a la información recabada por la Comisión de Verdad y Justicia, se encontró que el 68% de los propietarios son paraguayos, 6% brasileños, 1% varias nacionalidades, entre ellas, uruguayos, chilenos, españoles, japoneses y alemanes (hay que tener en cuenta que son informaciones recabadas en el año 2009). Lastimosamente no se cuenta con información referida a la cantidad de hectáreas, según nacionalidad de propietarios de las empresas radicadas en la zona.

De acuerdo, a lo señalado por la Iniciativa Amotocodie (IA) actualmente alrededor de 10 millones de has fueron “rifadas” al mejor postor, en todos los casos, extranjeros. La modalidad de apropiación no es siempre la misma, en ésta intervinieron organismos del Estado, encargados de la distribución de tierras a los beneficiarios naturales del estatuto agrario y del indígena. En ese sentido, en el caso del INDERT, fueron creadas colonias donde supuestamente se asentaban los beneficiarios del estatuto agrario, pero todo fue falso. Es decir, se disponía de lotes con una extensión de 16 a 5.000 has, pero con el tiempo iban vendiendo o pasando a otros dueños, generalmente de otras nacionalidades. En el caso de Cerro León, una de las tantas colonias promovidas por INDERT, acaban desapareciendo sus habitantes por la falta de apoyo del ente para el arraigo. En ese sentido, el representante de la IA comentó

“otro intento de colonización fue la colonia Cerro León donde había unos 300 beneficiarios con lotes de 16 hectáreas más o menos cada uno; ellos intentaron hacer un asentamiento de tipo campesino ahí y de esa cantidad de personas hasta el año 2010 que fue la última vez que estuvimos nosotros por ahí, ya solo quedaban 16 personas, los otros habían salido por falta de un apoyo real del gobierno y muchas de esas tierras se estaban vendiendo a empresas brasileñas (IA 2013)”

La implicancia de los entes estatales en la venta de tierras a personas no beneficiarias de la reforma agraria o el mismo INDI, relacionado con la problemática indígena, acaban siendo aliados del despojo que sufren las comunidades indígenas y campesinas. Siguen cumpliendo una función de complicidad con la corrupción existente, al conocer el problema de los

títulos que se superponen unos con otros sobre una misma propiedad, pero igual negocian con la tierra³⁴.

La existencia de actividades de ampliación o deforestación a través de las cuales las empresas, sean ganaderas o petroleras, generan transformaciones en el territorio, principalmente de dominios indígenas, se suceden constantemente. Utilizan todos los mecanismos formales que dicta la normativa paraguaya para “legalizar” acciones inverosímiles, como lo hicieron las empresas UMBU S.A., Yaguareté Porá, Estancia Salazar, todas ellas extranjeras, pero que se apropiaron de tierras indígenas para incorporar a la producción ganadera (Glaiser: 71-83 y 127-137).

El despojo no es reciente, como ya se señaló. Se inicia en el siglo anterior con la venta masiva de tierras fiscales por parte del Estado, perdiéndose mucho del territorio nacional, en especial el del Chaco. Otros de los impulsores de compra de nuevas tierras, son los menonitas que se instalaron en la década del 20 del siglo XX cuando se registra la migración del grupo religioso que se sitúa en el centro del Chaco, abarcando una extensión de alrededor de 5 millones de has que posee actualmente.

La presencia de los menonitas en el Chaco provocó uno de los acontecimientos más desastrosos para los pueblos indígenas; es la forma peculiar de apropiación del territorio de un “pueblo” por “medios pacíficos” pero con un impacto mayor, con consecuencias a largo plazo. Pudo “domesticar” a los indígenas a través de la manipulación de la religión, a través de la utilización de los mecanismos de obediencia y relaciones de respeto hacia los mayores, jerarquizada a través de la cultura. La transformación producida por la presencia de los menonitas en el territorio, está por encima de los demás grupos existentes en la zona. Esta modalidad tiene mayor alcance que la de aquel empresario brasileño o uruguayo, que compra las tierras para instalar sus empresas, expulsando a los habitantes de la zona. Si bien, en términos de similitud en cuanto a la depredación del territorio, se parecen a los colonos menonitas, la diferencia radica en la asimilación cultural de los indígenas o aculturación de ella por sometimiento y persecución. Una forma de sobrevivencia para poder adaptarse al nuevo patrón.

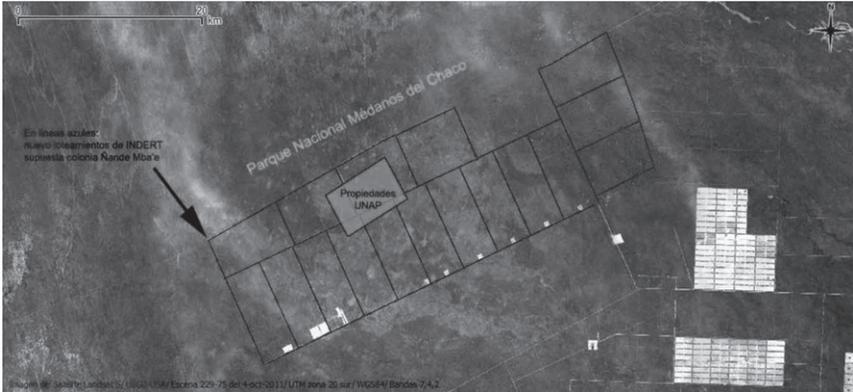
³⁴ http://www.youtube.com/watch?v=r8EpE6Hr0_4 Trailer del documental El impenetrable, de Daniel Incalcaterra.

La posesión de la tierra implica modificar no solo el espacio, sino las relaciones sociales, producto de la imposición de una forma de vida, sobre otra cosmovisión, la del indígena. Además con fuerte influencia religiosa que abarca no solo la vida individual, sino que recorre todos los espacios de relaciones sociales. El representante de IA, resalta nítidamente el nivel de apropiación del territorio, expresando que:

“significó paulatinamente la apropiación de éstas, de un territorio de manera legal o ilegal, legal en cuanto a la normas de comercio y de propiedad de nuestra sociedad, pero significó el desplazamiento y por sobre todo la reducción de la vida de los pueblos indígenas del Chaco Central a pequeños guetos de población reducida con el paso del tiempo. La colonia fue asignada como trozo de propiedad, titulada a nombre de los indígenas pero al mismo tiempo mantiene un control social, económico y hasta religioso de esos grupos especialmente con los Enlhet, sobre cuyos territorios se asentaron y como ellos ya no encuentran nada, los territorios ancestrales Enlhet hoy son cooperativas, playa de venta de tractores, las colonias están encima de esos territorios entonces ellos perdieron toda la tierra, la cultura”. (IA 2013)

No solamente tienen la amenaza de los colonos menonitas que van expandiéndose hacia el norte, comprando lotes sino la misma institución del INDERT, va vendiendo los lotes. En ese sentido se realizó una denuncia contra un particular que inició tala ilegal de árboles y la construcción de una picada que corta, de norte a sur, las tierras de los Ayoreos. En el Mapa 5 se observa claramente donde se realizó la deforestación del terreno. La venta de los lotes estaba ubicada supuestamente en una colonia inexistente del INDERT, llamada Ñande Mba'e.

Mapa 5. Deforestación en territorio Ayoreo



Fuente: Gentileza de E'a (2011)

Este caso fue denunciado ante la fiscalía de Filadelfia, del Departamento de Boquerón, que no realizó ninguna diligencia para parar la deforestación. Aludió que no podía realizar ninguna acción, porque estaba “atado de pies y manos” porque había una medida de amparo constitucional promovida por un juez, a petición del supuesto propietario. La realización del nuevo loteamiento se realizó sobre un mapa satelital “inventado” para poder hacer el negocio. Pero, los nuevos dueños se percataron después, de la superposición de títulos. Los puntos más claros en el mapa, son deforestaciones realizadas en la zona para instalar algunas casetas de resguardo.

“las mejoras en cada una de las propiedades, porque hacen una mejora, porque si yo soy un tipo que tiene un título y vos tenés otro título y vamos a juicio, se ve cuál es el mejor derecho, como son dos derechos iguales, entonces el mejor derecho es el que tiene el título anterior, pero a nivel del análisis de la valoración moderna, en verdad tiene más derecho el pobrecito que tuvo que invertir o hacer una casa o un alambrado o un tajamar dentro de la propiedad, vos podés tener tu título hace 20 años pero no podés, no hiciste nada productivo, y yo vine hace dos meses y ya hice un tajamar, entonces yo tengo un mejor derecho y a eso es lo que apelan los jurados” (IA, 2013).

Esta forma de apropiación no difiere de las otras que se suceden en todo el territorio del Chaco paraguayo; en el caso de los Enxet, que reivindicaban su lugar ancestral, ocupaban una zona extensa desde el río Paraguay hacia el este, el riacho González al norte, y el riacho Montelindo, al sur. En este espacio geográfico, la tierra ocupada se hizo a través de las estancias ganaderas. La entrega de las tierras a ganaderos, militares, empresas extranjeras, iglesias, se hizo sin tener en cuenta la presencia de los indígenas.

...} lo que se puede afirmar es que es la región más antigua de explotación ganadera porque ahí se radicaron las primeras empresas de ese tipo... estas empresas ganaderas que empiezan a instalarse sobre territorios de los indígenas del Pueblo Enxet, la primera estancia conocida en el Chaco, la primera con característica, lo que nosotros conocemos se da en lo que hoy se conoce la estancia Maroma, es la estancia más antigua del Chaco y que coincide con un asentamiento Enxet, que se llama Yaguatepox, ahí donde estaba esa aldea se instala lo que se llama el desprendimiento de la sociedad misionera América del Sur, así se llamaba un desprendimiento Inglés y desarrolla un establecimiento ganadero con características de lo que hoy podría decirse de ganadería mas extensiva (Tierra Viva 2013)

Actualmente, una parte de este territorio ancestral se ha recuperado a través de la lucha reivindicativa, con el apoyo de la organización no gubernamental Tierra Viva, se presentaron denuncias ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a favor de los pueblos Sawhoyamaya y Yakye Axa. Ambos casos fueron ganados y las sentencias exigen la devolución del territorio por el Estado paraguayo a estos pueblos.

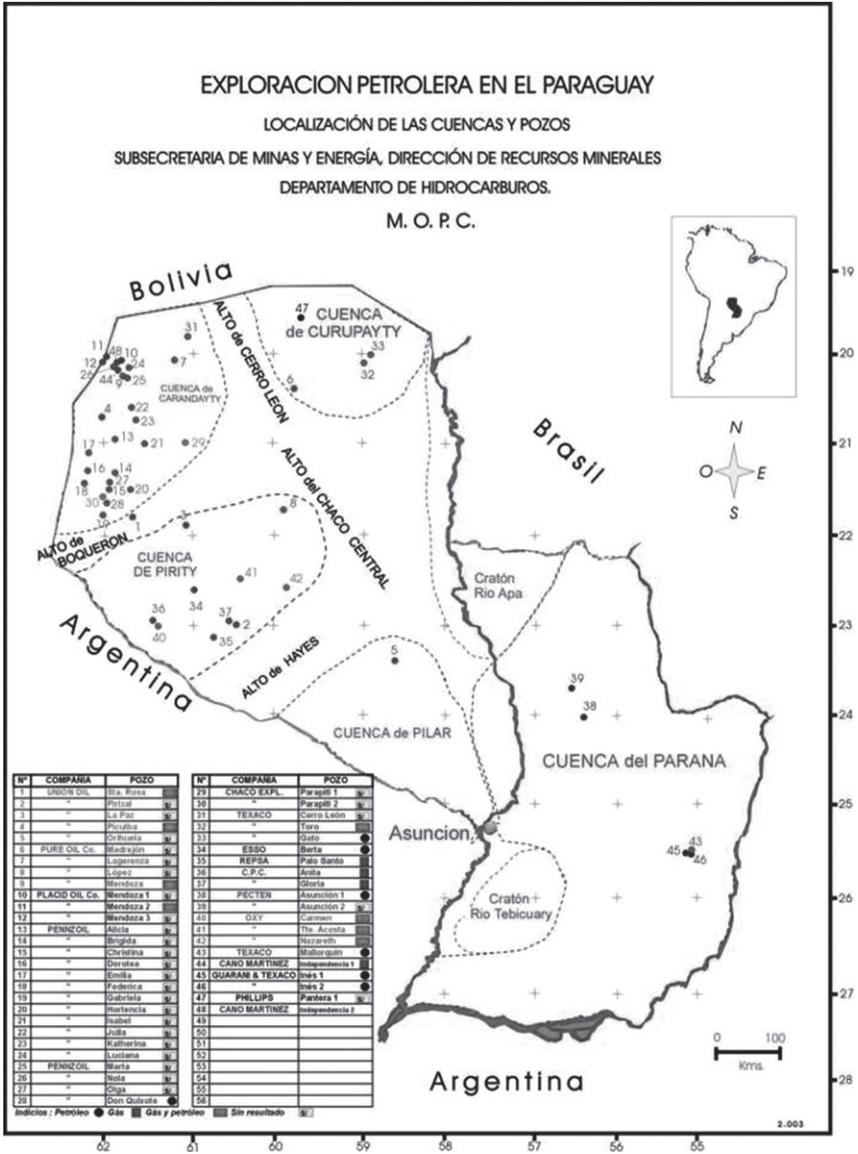
Otra forma de despojo del territorio es la que desarrollan las empresas que exportan carbón vegetal, en base a árboles nativos que se encuentran en las comunidades indígenas. Es el caso de los pueblos Angaité, Sanapaná y Enxet sur, que deben lidiar con estas empresas que se introducen en las comunidades para extraer árboles para convertirlos en carbón. La extracción de los bienes naturales, está acompañada o tiene la complicidad, en algunos casos, de los indígenas, en otras, de las autoridades encargadas de velar por estos recursos. En ese sentido, la preocupación es la extracción de árboles nativos, como el quebracho colorado y el palo santo. Las empresas que se dedican al rubro del carbón, utilizan a los indígenas para

sacarlos del monte y luego trasladan a los hornos, donde convierten en carbón.

“en la zona, la explotación de recursos naturales fundamentalmente se da con la explotación del quebracho colorado, y la extracción de palo santo, eso es lo que tenemos, lo que constituye el principal problema, están dedicadas algunas empresas para eso, como 6 a 7 empresas que luego venden a otros países, son empresas paraguayas,... el problema principal que tenemos es que entran en las comunidades a sacar los recursos naturales, eso genera una serie de problemas derivados en conflictos internos porque beneficia a algunos grupos dentro de la comunidad”. (Pro Comunidades Indígenas 2013)

Las empresas petroleras también utilizan los mismos modelos de apropiación de la tierra, en peores circunstancias, porque el Estado se siente dueño del territorio, no otorgando el status de propiedad ancestral a los indígenas y concede a las empresas, extensas hectáreas para la realización de prospección petrolera. En la zona se cuenta con diversos trabajos de exploración, prospección y explotación. En el Mapa 6 se observa que las cuencas están en territorios indígenas, en especial las cuencas de Carandaty y Pirity que tienen la mayor cantidad de exploraciones y empresas que se encuentran en el territorio. La cuenca de Curupayty y de Pilar, aunque no están instaladas las empresas, en comparación con las otras cuencas, en éstas se encuentra la mayoría de las poblaciones indígenas. Merece una mención especial el territorio ancestral de los Ayoreo que ocupan los Departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Mapa 6. Ubicación de las cuencas y pozos petrolíferos



Fuente: Vice-ministerio de Minas y Energía (2013)

En la década del 50 se iniciaron las concesiones para las exploraciones petroleras y gasíferas. Hasta la actualidad no hay certeza de que se encuentre petróleo en la región Occidental, pero sí existen varias empresas, todas ellas extranjeras, que tienen las pretensiones de encontrar petróleo. La legislación paraguaya sobre explotación minera e hidrocarburiífera es muy laxa. Las concesiones se siguen realizando según lo dispuesto en la Ley 779/95, que indica que hasta 2.400.000 has pueden disponer las empresas que quieran invertir en el país. La cuenca del Pirity se encuentra sobre territorios de los Pueblos Guaraní Occidental, Nivaclé, Angaité y Enlhet Norte.

Un caso muy difundido ocurrió en Campo la Princesa de los Nivaclé. La Asociación de Servicios de Cooperación Indígena Menonita (ASCIM) entregó tierras a un grupo de indígenas. La comunidad está ubicada a 160 km, al suroeste de Filadelfia, distrito de Mariscal Estigarribia. La empresa petrolera President Energy, entró en ese lugar con cuatro topadoras y abrieron picadas durante cinco días, destruyeron la floresta, el manantial de agua, y hubo desaparición de animales³⁵.

Esta empresa cuenta con accionistas del propio Banco Mundial, a través de su subsidiaria International Finance Corporation (IFC) con 20 millones de dólares. Al parecer, la empresa se está preparando para realizar la exploración de tres pozos, y se teme que usará técnica no convencional como el “fracking (fractura hidráulica), que utiliza químicos y chorros de agua para perforar los pozos. A nivel internacional se está denunciando esta técnica porque provoca roturas en la corteza terrestre y contaminación de las capas freáticas.

En el Cuadro 10 se puede apreciar con detalle, las diferentes concesiones realizadas durante las últimas cinco décadas, y se resalta la cantidad de superficie concedida. El total es aproximado, porque la Ley 779/95 modificó la anterior ley, la 675/60 que adjudicaba una mayor cantidad de has, tanto para la etapa exploratoria como para la explotación. Las concesiones eran realizadas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), garante de los convenios entre las partes. Un tema interesante de esta ley fue la prohibición expresa sobre la concesión a extranjeros dentro

³⁵ <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/interior/propietarios-exigen-garantias-reales-ante-danos-causados-por-petrolera-535796.html>

de los 50 km de la frontera, tal como lo indica la ley de seguridad fronteriza mencionada anteriormente.

Esta recomendación fue retirada en la Ley 779/95, pues no existía peligro alguno sobre violación o guerra latente en la frontera con países limítrofes. Entre las empresas que se mencionan, hay una que compró tres compañías que estaban realizando exploraciones. Es la empresa Dahasa, de origen israelí y estadounidense, que compró Aurora Petróleos, Boreal Petróleos y CDS Energy con una suma de 40 millones de dólares, abarcando una extensión de 3.000.000 de has. La mayoría de las empresas son de capital internacional, y Estados Unidos tiene la hegemonía. Donde se instalan los servicios que requiere este tipo de producción, la presencia de maquinarias y población modifica radicalmente el paisaje, sin respetar a los pueblos indígenas. Los territorios modificados quedan con todos los desperdicios (combustible, basura, químicos) que genera este tipo de emprendimiento.

Al final, los que habitaban esos lugares, se quedan con todos los residuos, con la carga de toxicidad y transformación del territorio. Casi nada se puede hacer dentro del dominio afectado por las empresas petroleras, más aún sabiendo que tienen la garantía del Estado para realizar hechos punibles contra la naturaleza. Rara vez el Estado exige el estudio de impacto ambiental, lo que está consignado en la ley 294/93. A partir de la apertura para la presencia de extranjeros en territorio chaqueño, han ido aumentando en estos años las solicitudes para la exploración de petróleo, gas, hierro y yeso.

Cuadro 10. Cantidad de superficie en concesión (1944-2013)

Compañía	Capital	Ubicación	Riquezas	Superficie	Año	Concesión
Unión Oil Company de California	EUA	Santa Rosa, La Paz, Pirizal, Picuiba, Orihueña	Petróleo	Todo el territorio chaqueño	1944/1949	Prospección, exploración y explotación
Pure Oil Company de Paraguay	EUA	Mendoza, Madrejón, Lagerenza, López	Petróleo	6.000.000	1957	Prospección, exploración y explotación
Placid Oil Company	EUA	Placid Mendoza 1,2,3	Petróleo	8.000.000	1966	Prospección, exploración y explotación
Pennzoil del Paraguay S.A. Y Pierre Schlumberger		Pennzoil. Victory 1 y 2	Petróleo	1.200.000	1969	Prospección, exploración
Petrolera General S.A.	Canadá		Petróleo	1.200.000	1969	Prospección y exploración
Refinería Paraguaya S.A.	Nacional		Petróleo	1.800.000	1969	Prospección
Chaco Exploration Company			Petróleo		1976	Prospección, exploración y explotación
Texaco Paraguay Inc	EUA		Petróleo, gas		1977	Prospección, exploración y explotación
Piper Oil Company	EUA		Petróleo		1974	Prospección y exploración
Texaco Paraguay Inc	EUA	Cerro Leon, Toro, Gato	Petróleo		1977	
Esso	EUA	Berta	Petróleo		1976	
Pecten	EUA	Asunción 1 y 2	Petróleo		1982	
Chesapeake International corporation	EUA		Petróleo		1981	Prospección
Chaco Exploration Company	EUA		Petróleo		1981	Prospección

Compañía	Capital	Ubicación	Riquezas	Superficie	Año	Concesión
Oxy		Carmen, Tte. Acosta, Nazareth	Petróleo, gas		1986	
Cano Martinez		Independencia 1, 2 y 3	Petróleo, gas	120.000	1993	
Guaraní y Texaco		Inés 1 y 2	Petróleo		1994	
President Energy-Crescent Global Oil (filial de la estadounidense Crescent Oil) y Purity Hydrocarburo (filial de la estadounidense PetroVictory).	EUA-Inglaterra	Purity, Boquerón	Petróleo	2.330.000	2012	Exploración y explotación
Petropar (alianza con Petrobras, Cifal, Gaspron)		Purity, Boquerón	Petróleo	850.000	2011	Prospección
*Dahava (Aurora Petróleos, Boreal Petróleos y CDS Energy)	EUA/Israel	Bahíja Negra, Cerro Cabrera, Tagua, Toro, Pantera, Alto Paraguay	Petróleo y gas	3.000.000	2000/2003	Exploración
Dahava		Cuenca del Paraná		6.000.000		
Darmatal	Chile/EUA		Hierro		2013	Prospección
Total de tierras cedidas				30.380.000		
* Adquirió las 3 compañías por 40 millones de dólares Fuente: Díaz de Arce, (1977) y Vice-ministerio de Minas y Energía (2013)						

En el Mapa 7 se observa cómo las principales exploraciones de las empresas petroleras se encuentran en territorios indígenas, a pesar de la existencia del Convenio N° 169 de la OIT, que habla taxativamente del

En el mapa se distinguen los sitios de las comunidades indígenas que están en color amarillo, las verdes representan a los parques naturales y los otros colores, son las concesiones a cargo de las empresas extranjeras.

3.2 El rol de las iglesias e instituciones

Históricamente la religión asumió el papel civilizatorio de los “bárbaros” indígenas que debían abrazar al nuevo dios, intermediado por los buenos oficios de los pastores, sacerdotes de diferentes congregaciones y sectas, que se empeñaron en sacrificarse para que los indígenas pudieran abrazar la religión de los vencedores. La forma difiere de quiénes y contra quiénes realizan el proceso de sometimiento.

“[...]manda primero a los curas, a católicos, protestantes, pero cristianos, para ir a romper el alma a la gente, entonces lo primero que hace es trabajar sobre la cosmogonía, la manera de pensar de los habitantes del lugar, universalizan una manera de pensar y ahí entran tranquilamente con su sistema económico rompiendo todo, prometiéndole una vida mejor”. (José Escobar (2013))

En la misma línea pero en otro espacio, la presencia de la misión anglicana en el Bajo Chaco, fue la “especializada” para realizar la “pacificación” de los indígenas. En ese sentido:

“las propiedades que eran originalmente, cuyo propietario era de origen británico, norteamericano, pero esa migración del siglo XIX que entra básicamente al mismo tiempo y tal vez coordinadamente con las Misiones Anglicanas, que tenían la misión de pacificar a los indios del Chaco, el título por ejemplo de la iglesia Anglicana para América del Sur y las Islas Malvinas era la pacificación de los indios. También la evangelización, lo que hace la iglesia Anglicana es penetrar en esos territorios y una vez que logra establecerse comienza, lo que nosotros conocemos como reducciones, con la versión de la iglesia Católica, y ellos al llamarle de ese modo cumplen prácticamente esa función, van creando enclaves religiosos, conste que ahí hay una matriz que habría que hacer si uno ve el método de la iglesia Anglicana mucho no es tan fuertemente religioso como otras iglesias, pero si uno ve por ejemplo lo que fue su misión central makxawaya, eso

fue un polo literalmente de desarrollo en término de capitalistas modernos, era un lugar donde ya existían talleres, los mejores centro de salud, las mejores escuelas del Chaco, existía energía eléctrica que ellos habían desarrollado y en torno a eso operaban. así las estancia y los indígenas entraban ahí”. (Tierra Viva 2013)

La mentalidad de los misioneros no difería de los nuevos colonizadores asentados a partir de la entrega de tierras a extranjeros en el siglo XIX. Los ganaderos necesitaban de la “intermediación pacífica” de los religiosos para apaciguar a los indígenas. Así, el primero a finales de mil ochocientos en iniciar el trabajo de “desertización” fue Wilfred Barbrooke Grubb, británico, trasladado desde las Islas Malvinas. Se encargó del establecimiento de la Anglo Paraguayan Land Company, en Riacho Fernández para “pacificar” a los indígenas permitiendo a los ganaderos que su ganado pueda pastar en tierras indígenas. Ante el “éxito” de evangelización de los indígenas, recibe el título de Comisario General y Pacificador de las tribus indígenas que habitan el territorio del Chaco (1892). El trabajo del misionero, agradó tanto a los compatriotas e ingleses, que fue designado miembro honorario de la Real Sociedad Geográfica Británica por sus escritos. El pensamiento del misionero no fue distinto al de los ganaderos y empresas tanineras de la época.

En sus escritos resalta la mirada colonialista y capitalista que guió su trabajo con los indígenas. En ese sentido escribía que su misión “consistía en detener la declinación y el deterioro *de la raza...; en elevar (a los nativos) al nivel de propietarios...; en inducirlos a adoptar una forma de vida regular, laboriosa y sedentaria...; en prepararlos para aceptar el ofrecimiento del gobierno paraguayo de otorgarles ciudadanía...; en inspirar en ellos un sentido moral más elevado...; en convertirlos en miembros útiles de la sociedad, en un pueblo que pudiese cumplir su parte en el desarrollo de su propia tierra*”.³⁶

El escrito es de inicio del siglo XX, el mismo pensamiento sigue vivo en los herederos actuales de continuar el despojo a los indígenas. El siguiente relato se refiere a la comunidad del pueblo Guaraní Occidental

La iglesia en su papel es muy fuerte, el Vicariato Apostólico del Pilcomayo, ellos son muy fuertes en la cuestión de educación, en

³⁶ <http://pueblosoriginarios.com/biografias/grubb.html>

nuestra comunidad tenemos escuela y colegio. Yo soy de la primera promoción indígena que terminé el colegio en mi comunidad. No tenemos aula, en una pieza entre 14 terminamos, en una piecita, lo que era la casa de una hermana, enfermera que antes trabajaba en nuestra comunidad, su pieza usamos como aula, por que cuando llueve o cuando hace frío, no teníamos donde estar, entonces usamos su pieza como aula. Y la iglesia privatizó, limitó la educación de los indígenas, no nos enseñan en nuestra lengua, no informa a nuestra gente de muchas cosas, más bien encuadran nuestra cabeza para que las comunidades indígenas no nos desarrollemos y empiezan a adueñarse de nuestra tierras, ellos tienen la tierra de la escuela, escuela Santa Teresita se llama la escuela y el colegio. Ellos se adueñaron de las tierras, tienen los documentos, ellos dicen que ayudan a la comunidad indígena y se adueñan de la tierra (Miguel, 2013).

Otra forma de desposesión de la tierra a los indígenas es la estrategia de conversión de las tierras ocupadas y apropiadas para una reserva privada. Los “propietarios” las declaran de interés nacional y a través de la Ley 352/94 se reconoce un área natural, asentada sobre una propiedad privada considerada de importancia para la conservación de la biodiversidad y apropiada para la producción de manera sustentable. Hace hincapié en el carácter privado de la propiedad, por encima de los bienes colectivos existentes en el lugar.

La propiedad protegida por esta ley, es considerada exenta de pago de impuesto inmobiliario, inexpropiable, y sanciona a los que intentan ocupar las tierras, siendo desalojados inmediatamente del lugar. Además, indica que no “serán considerados latifundios improductivos y en consecuencia pasibles de expropiación” aunque las mismas hayan sido declaradas como tales en territorios ocupados por pueblos indígenas.

Una cuestión seria es la constitución de “reserva privada” en tierras que hoy están tituladas a nombre de Jaguareté Pora S.A., y que está siendo tramitada por los Ayoreos Totobigosode desde el año 1993. Esa reserva privada no fue objeto de una consulta libre previa e informada que establece claramente la normativa vigente.

Las tierras de Jaguareté Porá SA son de 78.549 hectáreas, esas tierras fueron objeto de dos proyectos de expropiación, el último en el año 2005, que no se concretó, posteriormente Jaguareté Porá SA, plantea una reserva privada de una 27.000 mil hectáreas, la empresa hace un trámite a través de la SEAM y por decreto del Ejecutivo se concede esa reserva (GAT 2013)

Existen alrededor de 311.906 has registradas bajo la denominación de reservas naturales privadas, que no podrán ser expropiadas para la reforma agraria o devolver a los legítimos dueños que son los indígenas (Glauser: 119). Podría ser una estrategia que no busca precisamente proteger la biodiversidad.

Otra reserva privada que se apropió de extensiones de tierras indígenas es la Estancia Salazar, ex-Fortín Salazar. La comunidad Xámok Kásek, de los pueblos Enxet Sur y Sanapaná reivindican como tierras ancestrales el lugar donde la estancia se estableció. La empresa es de origen norteamericano y solicitó 25.719 has para la reserva privada. El Estado le concedió vía Decreto 11.804 del año 2008, y afecta 4.175 has de las 10.700 reclamada por la comunidad. Este caso fue llevado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde la Comisión reconoció que el área reclamada pertenece a la comunidad indígena, desde tiempos inmemoriales, por lo que tienen derecho a recuperarla. El mismo territorio reclamado fue adquirido en 2002 por la Cooperativa Chortitzer y actualmente se encuentra en litigio.

Las acciones de amedrentamiento por parte de la empresa fueron constantes, ya en los últimos tiempos, evitaron que la población pueda recorrer el recinto de la estancia, también prohibieron la cacería para el sustento de las familias. La constatación de civiles armados dentro del establecimiento tensó más la convivencia. La Comisión dictaminó en agosto de 2010 y solicitó al gobierno que inicie los trabajos de recuperación y devolución a la comunidad Xámok Kásek, sus territorios ancestrales dándole tiempo por un periodo de tres años para resarcir el daño ocasionado³⁷.

Otro mecanismo de apropiación es el desalojo violento que sufren las comunidades indígenas en el Bajo Chaco, Departamento de Presidente

³⁷ http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_214_esp.pdf

Hayes, que se realizaron con la complicidad del régimen stronista para someter a los indígenas.

“acá por ejemplo hay una estancia de Hugo de Jesús Araujo, este stronista que fue presidente de IPS, hoy nosotros tenemos los datos de la presencia de un asentamiento indígena hasta mediados de los 70’, los indígenas estaban en el límite de dos propiedades, una es de Araujo y otra la de Montanaro, hoy en día ya se pasó, no sé quién de los pariente de la viuda de Montanaro, y ellos habrían sido desalojados por los militares, nosotros nos metimos ahí, nosotros tenemos aun un expediente abierto sobre ese caso, para recuperar esas tierras, son 5.000 has para lo que es el Chaco no es mucho eso, pero esta súper explotada de manera intensiva, o sea tiene pasto, ganado, tienen un promedio de ganado mucho más alto que cualquier otra estancia... cuando vos te vas al INDI, INDERT, y te dicen, es de Araujo y no se puede expropiar una estancia así súper intensiva...(Tierra Viva 2013)

La mayoría de los establecimientos ganaderos continúan utilizando los mismos mecanismos que sus antecesores, con la complicidad de las autoridades nacionales, la participación de misiones religiosas, incorporando nuevas tecnologías, construyendo centros de servicio, casco urbano, con la intención de arrinconar cada vez los últimos resquicios de rebeldía de los indígenas.

El caso que se detalla a continuación sucedió en la Colonia María Auxiliadora, del Departamento de Alto Paraguay, donde desalojaron a pobladores de la comunidad con fuerza policial y el fiscal, a la orden de varios ganaderos brasileños que se apropiaron de las tierras en forma ilegal. El territorio en disputa, es de 3.500 has parte de las 38.600 has que tiene la colonia, entregada en el año 1995 por el INDERT. El territorio en cuestión se creó a iniciativa del Monseñor Zacarías Ortiz, que debía conseguir fondos para la consolidación de la colonia, pero fracasó³⁸.

La desaparición de pequeños pueblos a lo largo del río Paraguay es permanente, debido a la presencia de extranjeros en la zona, principalmente brasileños que emigran de la zona de Corumbá, Mato Grosso del Sur

³⁸ <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/interior/tenencia-de-tierras-enfrenta-a-paraguayos-y-brasilenos-575251.html>

para instalarse en la frontera. El atractivo es el precio bajo de las tierras e impuestos que permiten una ganancia extraordinaria para los empresarios extranjeros.

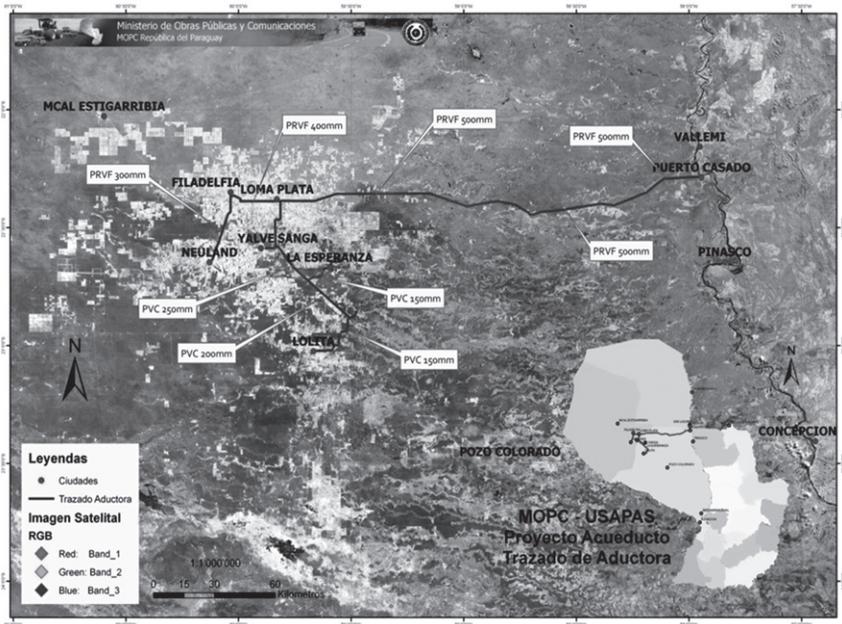
3.3 Las grandes obras en el Chaco

Una faceta de la apropiación del territorio es la ampliación de las condiciones de explotación del modo de producción que genera ganancia, y permite la modificación del espacio hacia una mayor acumulación. No solamente los capitalista que están en la producción de bienes de consumo ganan, sino también el sector financiero, servicio que se integra al desafío de instalar la infraestructura necesaria para la ampliación de la reproducción del capital.

Éste es el sentido de la demanda de los menonitas para la construcción del acueducto que vienen reclamando desde hace varios años, pero el análisis no se puede limitar a la obra, sino quién o quiénes se benefician con la obra. Por supuesto, las industrias lácteas que se encuentran en Filadelfia, Loma Plata y Neuland como también los ganaderos (Ver Mapa 8) serán los principales beneficiarios. Lo “llamativo” de la propuesta es que una vez más los indígenas no fueron consultados, aunque la mayoría del trazado pasa por sus comunidades. Otro proyecto acerca del cual tampoco fueron consultados, es la ruta bioceánica que tiene el mismo trazado que el acueducto, pero abarca territorio paraguayo y argentino, hasta llegar al puerto de Antofagasta sobre el Pacífico, en Chile

La obra tendrá un costo de 90 millones de dólares, con una extensión de 202 km, desde Puerto Casado, pasando por territorios de los Maskoy, hasta llegar a Neuland. En el recorrido existen varias comunidades indígenas que deberán recibir el vital líquido. Pero en el proyecto no se prevé la provisión del agua a las comunidades. Al final el agua tendría un costo que los indígenas no estarían en condiciones de pagar. Una vez más, esta población es la que continuará sufriendo el impacto de los cambios que se generan en la región.

Mapa 8. Línea de construcción del acueducto en el Chaco



Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (2013)

El nivel de lluvias en la zona ha disminuido sustancialmente, muy probablemente por la destrucción de extensos bosques que afecta sobremedida a los pueblos indígenas. Es muy diferente en las colonias menonitas, que tienen las condiciones para guardar en aljibes el agua, de contar con pozos, o plantas de tratamiento de desalinización del agua. La instalación de tajamares en los establecimientos ganaderos, permite la sobrevivencia del ganado en época de sequía. En otros casos se aprovecha la crecida del Río Pilcomayo para recoger el agua o también algunos construyen represas sobre el río, evitando que cubra de agua otras zonas que la necesitan.

La falta de agua, ocasiona consecuencias graves en la salud de los indígenas, se han registrado casos de muerte debido al consumo de agua contaminada, deshidratación y desnutrición. Los niños y niñas son los que sufren las consecuencias del cambio climático. Pero, en el caso del Chaco, es grave, porque existe evidencia que en la medida que se va deforestando, llueve menos y por lo tanto menos agua se tiene.

Es lamentable la forma como se encara la situación de emergencia en el Chaco, la población más vulnerable no participa de los espacios de decisiones sobre la solución a la problemática de la sequía. Generalmente, se deja de lado la opinión de los indígenas, la instancia que se crea para la gestión del acueducto no prevé la participación de ellos. En ese sentido, se ha organizado una instancia para la gestión del agua en el territorio, denominada Corporación Aguas para el Chaco, que en el momento de la constitución de la comisión directiva, los indígenas no estaban representados.

La causa de cómo el capital se traslada de un territorio a otro, es la búsqueda incesante de la ganancia con el menor costo. La significancia –en aumento– de la región sudamericana no está en concordancia con el pensamiento de Bolívar de unir a todas las naciones en una sola, sino la del capital, que intenta modificar la fisonomía de la región a intereses de su propio lucro. El ajuste del espacio-temporal (Harvey, 2004) se da justamente cuando existe una sobre acumulación del capital (excedente de trabajo y capital) que necesita ser absorbido a través de inversiones en otro territorio

La Iniciativa de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) orquestada en el año 2000 en la reunión de Presidentes de América del Sur en Brasilia, busca supuestamente “impulsar el proceso de integración política, social y económica sudamericana, incluyendo la modernización de la infraestructura regional y acciones específicas para estimular la integración y desarrollo de sub regiones aisladas”³⁹.

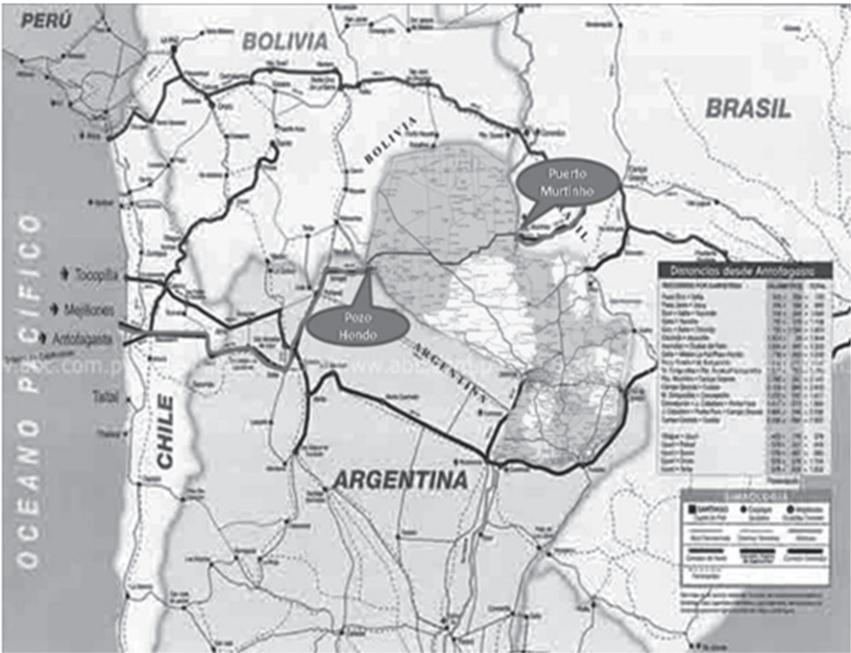
La propuesta de integración de infraestructura está detallada en el eje interoceánico central, donde se quiere unir Brasil, Bolivia, Perú y Chile. La versión en nuestro país que se pretende impulsar es una propuesta nueva que intenta modificar el proyecto inicial, al plantear que la propuesta pase por el territorio paraguayo (Ver Mapa 9). Se complementa con la propuesta del proyecto de construcción de un puente sobre el río Paraguay a la altura de Carmelo Peralta para unir con la ciudad de Puerto Murtinho que tendrá su conexión con una obra vial, desde Puerto Murtinho pasando por Pozo Hondo (Argentina) hasta llegar al Puerto de Antofagasta, en Chile.

El problema es que nuestro país debe costear la construcción de un puente sobre el río Pilcomayo, que tiene un precio elevado por la ausencia

³⁹ <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=41>

de materiales en la zona. De continuar con el proyecto, se debe definir el aumento del costo total, con la elevada suma que proviene del transporte desde Presidente Hayes. Lo que se maneja es que para abaratar el proyecto, se debe extraer piedras del Parque Nacional Cerro León, que está a 180 km de la zona de obra. Esto significa una feroz depredación del Cerro para beneficiar a los grandes exportadores que utilizarán la ruta para la circulación por vía rápida, desde Brasil hasta Chile. La ruta tendrá una extensión de 570 km.

Mapa 9. Trazado de la ruta bioceánica



Fuente: <http://integralmultiserviciosinmobiliarios.blogspot.com/2012/11/una-razon-mas-de-invertir-en-el-Chaco.html>

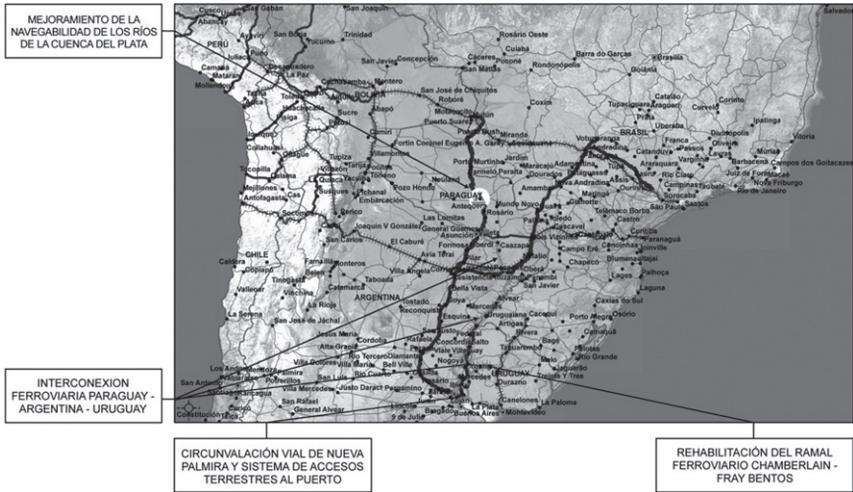
Es uno de los mayores ejes del IIRSA, donde están asociados “63 proyectos, en su mayoría de desarrollo de puertos, dragado de ríos, de manera a poder navegar 24 horas al día, durante 365 días” (Zevaco, Krestchmer: 2011, 167). La modificación del río es para convertirlo en una gran carretera donde circularán convoyes de hasta 20 barcazas. Cada barcaza es

equivalente a 80 camiones de gran porte, es decir, se está cargando alrededor de 1600 camiones de alrededor de 45 toneladas cada uno. El principal interés surge de los empresarios que se dedican a la exportación de granos, principalmente soja, trigo, maíz y arroz. Cada empresa agroexportadora mide su ganancia por el precio del flete que debe pagar hasta los puertos o silos que están ubicados en las riberas del río Paraguay y Paraná.

El total de kilómetros que será afectado es 3.303 km, desde Cáceres (Estado brasileño de Mato Grosso hasta la confluencia con el río Paraná (ver Mapa 10). El trabajo de mayor impacto ambiental es la rectificación de curvas del río, extracción de rocas en diversos puntos, dragados, señalización y terminales portuarias. El ejemplo más estremecedor fue lo que paso con el huracán Katrina (2005), que afectó gran parte del río Mississippi, inundando a todas las poblaciones aledañas al río. El número de víctimas alcanzó a 10.000 personas, todas ellas de escasos recursos. El río Mississippi se modificó para el transporte fluvial de gran porte.

La idea con la transformación del río Paraguay, es la misma; con cada crecida del Pantanal, el agua correrá sin ningún impedimento natural, y se llevará por delante a las poblaciones existentes a lo largo de su cauce sin tener en cuenta inclusive la posibilidad de que el Pantanal se seque a mediano plazo. En nuestro país, 85% de las exportaciones se realizan a través de los ríos Paraguay y Paraná, de las cuales 90% es soja en grano y derivados. En total se tienen 23 puertos y terminales sobre el río Paraguay, del total, 16 puertos se dedican a carga de granos y derivados, los restantes a combustible, contenedores y cemento. En el siguiente mapa se puede observar el trazado de la Hidrovía Paraguay-Paraná, un proyecto que se conecta con el del ferrocarril de la región oriental y éste con Brasil.

Mapa 10. Trazado de la hidrovía Paraguay-Paraná



Fuente: http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rc_lima12_api_informe_avance.pdf

Las fuentes para el financiamiento provienen de bancos de la región, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Andina de Fomento (CAF) y Fondo Financiero para Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), todas centradas alrededor del principio de “participación público-privada.

Al final lo que importa es que el capital pueda fluir para “apoyar” los proyectos, de esta manera, se rompe el estancamiento de los créditos. Al encontrar un territorio ávido de capital, hacia allí se centra la inversión. O como dice Harvey “brindar la infraestructura física necesaria para que la producción y el consumo se realicen en el espacio y el tiempo”, por ejemplo, parques industriales, puertos, aeropuertos, sistemas de transporte, comunicaciones, provisión de agua, viviendas, hospitales y escuelas.

Toda estas obras están destinadas a dinamizar al gran capital internacional que requiere de un espacio-temporal para su acumulación; a nuestro país le toca ahora, con las transformaciones territoriales que está sufriendo, es decir, se crean las condiciones para la producción, con el menor costo, para competir en el mercado mundial. La penetración del capital

brasileño en el norte del país a través de la frontera con Puerto Corumbá con los ganaderos, la instalación de un contingente de origen uruguayo en la zona norte de Chaco, la expansión sin límites de las colonias menonitas, la insistencia de la existencia de petróleo en el país, obedecen a una sola consigna, conseguir lucro para continuar con el crecimiento del capital en el territorio. Al haber mayor dinamismo, la producción y exportación beneficia a los grandes monopolios agroindustriales de la región.

3.4 Implicancia del modelo en la población y el territorio

La dinámica económica está imprimiendo un dinamismo inusual en la región del Chaco; la presencia de un sinnúmero de nuevos actores está cambiando radicalmente el paisaje. El Chaco paraguayo como una zona inexplorada, sin desarrollo, como lugar impenetrable, a partir de la década del 90 cambió radicalmente. La construcción de una nueva imagen se sintetiza en la publicación de una empresa uruguaya, la portada dice “Paraíso ganadero; Paraguay, tierra de oportunidades”⁴⁰ que se refiere específicamente a las condiciones económicas para la venida de ganaderos uruguayos, corriendo de sus países por el aumento de la carga impositiva y principalmente por la disminución de las ganancias.

En el Chaco encontraron un ambiente propicio para la producción ganadera con alta rentabilidad debido al bajo precio de la tierra, bajo costo de producción, bajos salarios y bajos impuestos, lo que atrae a extranjeros de la zona y hasta de otros continentes. Pero no se puede dejar de subrayar que la generación de condiciones para la explotación ganadera, petrolera, agrícola, es decir para el crecimiento de un sector, se realiza a costa de otro, subyugado y sin apoyo del Estado ni de ningún ente internacional, que siempre fue violentado por tener otra visión de la vida, los indígenas, que siempre vivieron en el territorio y que hasta ahora han resistido los embates de la “civilización”. Pero ahora, el momento es extremadamente diferente, con capacidad de transformar el territorio en poco tiempo.

El conjunto de modificaciones encuentra a un grupo de población que resiste el modo de producción introducido en el territorio, que arriesga su vida para mantener lo poco que le queda. En esta confrontación tiende a perder todo, por el poder del adversario a quien acompaña el Estado, que

⁴⁰ <http://www.estudio3000.com.py/nuestros-libros/>

le brinda la seguridad jurídica y policial necesaria para llevar a cabo el despojo de sus territorios a los indígenas. Las siguientes referencias pretenden dar cuenta del peligro de la desaparición de ancestrales formas de vida, de la biodiversidad, de la flora y fauna del Chaco paraguayo.

La base de la alimentación de los pueblos indígenas sigue siendo el bosque; en términos urbanos, es el supermercado donde se consiguen los alimentos (y hasta los medicamentos) para la subsistencia. Cada vez más aceleradamente están perdiendo la base de su alimentación estos pueblos, como así también el sustento de su vida, es decir, de su forma de ser, su cultura. La capacidad de recuperación de la naturaleza es superada por la rapidez con que es rapiñada, el ritmo de la deforestación es una prueba de ello. Se recuerda que en los últimos tres años 1.147.811 has se desforestaron, para convertirse en pasturas o tierras agrícolas.

La amenaza a la vida de los animales, plantas y seres humanos, en beneficio de un sector poderoso, es una carrera alocada hacia el precipicio. La desertificación del suelo chaqueño es notoria:

“los niveles de sal que se puede observar en el suelo después de unos años de desmonte, como el monte queda pelado, como la tierra queda desnuda y el pasto no tiene el mismo efecto del bosque, el agua se mete y sube la sal y eso se puede ver a nivel de suelo y hace que se seque más la tierra, que se sienta más seco todo y que afecte la vida humana, la gente del Chaco tiene el rostro quebrado y mas salado que otra, y el efecto sobre el bosque, has de desmonte, pero el proceso de salinización, el proceso de llevar la tierra el viento y el impacto del sol hacen que paulatinamente, los bosques vayan disminuyendo en su fuerza y que se vayan perdiendo en un proceso lento, las vacas apisonan el suelo y ahí es más grave porque la lluvias no penetran en la tierra y perdemos agua” (IA, 2013)

Las actividades ganaderas y agrícolas causan verdaderos estragos a la biodiversidad del Chaco paraguayo, porque la naturaleza tiene sus ciclos de recarga, y el nivel de explotación actual, no le permite recuperarse. Por ello van desapareciendo especies animales y vegetales de alto valor para la supervivencia de los demás seres vivos. La creciente deforestación deja al aire libre el suelo, que generalmente contiene una densidad alta de sal. La sal se encuentra en el subsuelo y cuando llueve sube, salinizando la su-

perficie. Las plantas que resisten a la embestida de los desmontes, sufren y mueren por el aumento de sal en la superficie. Anteriormente, las raíces absorbían las lluvias y filtraban en el subsuelo, evitando la elevación de la sal⁴¹. Debido a la devastación, cada vez es mayor la salinización destruyendo completamente los cultivos y las plantas.

Debido al intenso uso de agua –en los centros urbanos menonitas– cada vez más utilizan la infiltración artificial de agua de lluvia en el subsuelo, como los tajamares, donde se acumula el agua y se infiltra en el subsuelo. El desarrollo de industrias, estaciones de servicio, lavaderos, talleres, actividades varias, alcantarillado doméstico, basuras, desperdicios agrícolas y pecuarios, son focos de contaminación permanente.

La extensión de la producción ganadera y agrícola pues cada vez afecta más a los territorios indígenas que deben buscar otra forma de sobrevivir a los cambios bruscos del tiempo. El agua es el elemento primordial para la vida, los conocimientos autóctonos sirven hasta que se destruye todo el bosque que aloja a las plantas que utilizan para calmar la sed en épocas de sequía. Al no tener más bosques, ocurren muertes por deshidratación, desnutrición y cambios drásticos en la alimentación.

El régimen normal de lluvias es en promedio 550 mm anuales, pero en los últimos años se ha reducido considerablemente, evitando la recarga de los sistemas de aljibes, pozos, tajamares. Según Pengue valoró la cantidad de agua que consumen las actividades principales de la agricultura y la ganadería en donde demuestra que para producir un kilo de granos, se necesitan aproximadamente 1.000 kilogramos de agua, lo que equivale a entre 1 y 2 metros cúbicos de agua. Un kilo de queso necesita entre 5.000 y 5.500 kilos de agua, y un kilo de carne demanda unos 16.000 kilogramos de agua (Pengue: 2006, 149)⁴². Si se multiplica por un novillo en el momento de su venta, que pesa 400 kilos y se tiene en cuenta solamente la cantidad de carne que es 152 kilos, se tiene un consumo de 2.432.000 litros de agua. Al entrar en el frigorífico para el faenamiento, se consumen alrededor de 5.000 litros por cabeza. Entonces, una cabeza de ganado consume la cantidad de 2.437.000 litros de agua. En el cuadro de abajo se

⁴¹ http://www.produccion-animal.com.ar/agua_cono_sur_de_america/02gestion_sustentable_del_agua_semiarido_paraguay.pdf

⁴² 1 kilo de agua equivale a 1 litro de agua

aprecia el porcentaje de carne que tiene un animal de 400 kilogramos (Ver Cuadro 11)

Si este cálculo es trasladado a la cantidad de bovinos que existen en la región occidental, que es de 5.023.771, se obtiene un resultado significativo de un 1 billón de litros de agua que consumen durante su vida. Este es el resultado del modelo de producción que se introduce en un territorio frágil, que depende mucho de las lluvias que puedan caer. Y como existen menos bosques, entonces, menos agua se tiene. Lo extraordinario del sistema de producción es que 99% de la carne producida en el país, va al exterior y solamente queda 1% para consumo interno. Esto significa que todos los recursos que consume el sistema de producción pecuaria, no paga realmente su costo, por eso la carne que se produce en nuestro país tiene un precio competitivo frente al de otros países.

Cuadro 11. Producto y subproducto de la vaca

Producto y subproducto de la faena de un vacuno		
	Peso Kg	%
Cabeza en pie	400	100
Carne con hueso	152	40
Sub-producto no comestible	155	39
Piel	36	7
Menudencia comestible	19	5
Sangre	12	3
Misceláneos	26	6

Fuente: http://www.ministeriopublico.gov.py/documentos/delitos_ecologicos/anexos/anexo8.pdf

Si bien los desastres naturales no pueden prevenirse, se pueden tomar medidas para paliar sus consecuencias, sobre todo para las poblaciones más vulnerables. Las comunidades indígenas son las que más sufren estos cambios hidro-meteorológicos, ya sean incendios prolongados, sequías o inundaciones, problemas a los que se enfrentan en forma permanente. A pesar que existe una institución estatal para hacer frente a los desastres, generalmente llegan tarde, sin los recursos necesarios y discriminando a los beneficiarios de la acción.

Cuando ocurren fenómenos de sequía, el riesgo de enfermedades es más notorio, ya que se consume agua en malas condiciones, sin tratamien-

to, de lugares contaminados (tajamares, aljibes). En una evaluación de riesgo en la salud de las personas durante el periodo 2008-2009, años de prolongada sequía, se produjeron 1.000 casos de enfermedades diarreicas agudas (EDAs) cada año⁴³.

El estudio señala que en 2008, hubo 610 deshidratados y 112 graves, en cambio el año siguiente, hubo 97 casos con deshidratación y 21 personas graves. Las condiciones en las que se encuentran los indígenas son deplorables, porque las personas que tienen recursos pueden acceder al vital líquido, en cambio ellos deben esperar la respuesta de las instituciones o directamente enfrentarse a posibles enfermedades por beber agua contaminada.

La tarea de las instituciones aparece solo en momentos de extrema necesidad. Esta lógica perversa, acompaña cada periodo de desastre. No existe un plan de mejoramiento de las condiciones de las poblaciones indígenas, lo que no ocurre con las colonias, que tienen suficientes recursos para enfrentar los cambios climáticos. De esta manera, se gastan recursos para hacer frente a un periodo de desastre, pero no se tiene dinero para una estrategia a largo plazo para solucionar el problema.

Sin agua se debilita la producción de alimentos y aumenta la desnutrición, en especial de niños y niñas indígenas que son los más perjudicados. El censo de 2008 muestra que solo 1.4% tiene acceso a agua potable, y la mortalidad infantil es de 106,7 por 1.000 nacidos vivos. La desnutrición es alarmante para este sector, y alcanza 42%, es decir, de cada 10 niños/niñas, 4 pasan hambre. El contenido de una denuncia realizada en 2011 por una representante de la Organización Intercomunitaria de Mujeres Indígenas Teko Joayhu Pora Rekavo en la sesión N° 50 de la CEDAW, relata la situación por la cual estaban pasando las mujeres, los niños y niñas en el Chaco paraguayo.

“La falta de agua y otros recursos también afecta nuestro derecho a la alimentación, frecuentemente no sabemos qué vamos a comer y a dar de comer a nuestros hijos al día siguiente. Cuando hay para comer nos tenemos que limitar a una merienda al día, que sólo consta de arroz o fideos. La falta de acceso y disponibilidad de alimentos adecuados, sin proteínas o vitaminas suficientes afecta nuestra salud, la capacidad de aprendizaje

⁴³ Tymkiw (2010) Estudio técnico de alternativas de abastecimiento de agua del Chaco Central (BID)

de nuestros hijos y nuestra capacidad propia para trabajar. Los animales se mueren y las plantas se secan, por lo cual quedamos totalmente dependientes de la ayuda asistencial de las autoridades o de la cooperación. Así, no tenemos ninguna capacidad de alimentarnos a nosotras mismas y a nuestras familias cuando la asistencia falla”⁴⁴

Las luchas por la tierra son un proceso histórico, no solo de comunidades campesinas, sino también de pueblos indígenas. Desde el arribo de los primeros conquistadores, siempre hubo y habrá resistencia frente al despojo que sufren. La posesión de la tierra es altamente conflictiva, y en momentos de mayor tensión, ocurren persecuciones, asesinatos o desalojos por parte de las autoridades judiciales y policiales.

El marco legal que ampara a los pueblos indígenas en el país, es uno de los mejores del continente, pero en la realidad no se respeta y son sistemáticamente violados sus artículos. La situación de la posesión de la tierra es un tema recurrente debido a la poca atención del Estado, y se llegó a instancias internacionales para hacer valer el derecho ancestral de los indígenas sobre el territorio. En ese sentido, se señala que

“[...] la principal violación tiene que ver con la violación de la propiedad colectiva de los indígenas. Eso a su vez, al ser un requisito para la vigencia de otros derechos humanos, es la base de una serie de violaciones y de acuerdo al marco jurídico la obligación es del Estado, o sea que tenemos que entender que hoy en día la obligación del Estado frente a la propiedad colectiva del derecho indígena, es la delimitación de marcación y titulación de tierras. El Estado, si realmente articulara un plan de reconocimiento de derecho de propiedad –hoy el marco jurídico le permite actuar en ese sentido– si identificara esas tierras, sobre las cuales hay títulos privados, debería proceder a expropiar directamente y eso sería compatible con la legislación, ni siquiera sería un atropello si así se planteara, pero al no hacerse eso, se perpetúa la propiedad privada a expensas de la propiedad indígena que no es un derecho precario, no es que al no tener un título ese derecho

⁴⁴ http://www.pidhdd.org/v3/index.php?option=com_content&view=article&id=2345:declaracion-de-mujeres-indigenas-de-paraguay-ante-comite-nu&catid=1:noticias&Itemid=62

ha decaído, y eso trae un serie de consecuencias directas...(Tierra Viva 2013)

La luchas a nivel internacional han permitido la recuperación de extensos territorios apropiados por empresas ganaderas. El Estado fue acusado de violentar los derechos fundamentales y le exigen que recompense el daño ocasionado. El pueblo Ayoreo, que casi en su totalidad fue despojado, hoy encuentra caminos para volver a sus territorios.

[...] ellos desde el año 1993 hasta el año pasado, realizaron acciones frente a los tres poderes del Estado, el poder judicial y su correspondiente Ministerio Público, Fiscalía General del Estado, antes el IBR, actual INDERT, Secretaría del Ambiente, Instituto Nacional Forestal, Instituto Paraguayo del Indígena, Secretaría Nacional de Cultura, Procuraduría Nacional, Contraloría General de la República, y antes el Poder Legislativo. A partir del año pasado están en instancias internacionales, y desde febrero de este año, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (GAT 2013)

Los títulos son meras formalidades que no caben en la mentalidad de los indígenas, por considerar ellos que la tierra no debería tener dueño. Esta cosmovisión no está alejada de los demás pueblos existentes en el país, como también de la región. La relación con la tierra no está considerada como un recurso, del cual se debe extraer todo lo que se puede, sino un bien natural que ofrece abundancia para la vida, vivienda, vestido y relación humana. Por eso tienen diferencias con aquellos sectores que intentan desprestigiar su modo de pensar por considerarlos “atrasados”, sin interés en salir adelante. Plantean que tienen demasiado tierras y no la usan para nada.

La relación laboral en el Chaco sigue manteniendo características de extrema precarización por el tipo de contrato que se utiliza. Los trabajadores y trabajadoras pactan con el dueño de la estancia sobre un salario que en el momento de hacerse efectivo no se concreta, ya que lo reciben en mercaderías o alcohol. Nuestro país está siendo observado por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Aplicaciones en su 120 reunión. para que se respete el Código del Trabajo en lo que se refiere a salarios, normativa legal en la que está expresamente prohibido el pago

de deudas en especies, y el mantenimiento de un trabajo forzoso, que es lo que ocurre con los indígenas. Cuando los patrones precisan de trabajadores y trabajadoras en momentos de alta demanda, ofrecen todas las condiciones para un buen salario y contrato. Pero, en cuanto termina la urgencia, despiden a los peones sin contemplación, sin pago alguno, y con amenazas si denuncian el maltrato. En ese sentido, la línea del tiempo del sometimiento y servidumbre en la relación laboral, sigue su curso.

“Ahí el pago era una miseria, más fue en provistas, y la plata muy poco se conseguía, es a través de provistas, eso es lo que más se hace en el Chaco, se da más comida y muy poco se da el dinero, hay comunidad indígena que no sabe qué es el dinero, mas bien, provistas o bonos, le dan bonos para retirar provistas” (Miguel 2013)

3.5 Los pueblos indígenas frente al despojo

La disputa por el territorio es permanente y parte de un proceso histórico, cada época marca la forma en cómo se enfrentan a la ocupación territorial. Actualmente, la base de la lucha se centra en la demanda judicial ante el Estado para exigir el respeto por la propiedad colectiva y, por otro lado, para exigir la restitución total del territorio usurpado. Esta forma de lucha permitió recuperar tierras despojadas y así restablecer la comunidad en su lugar.

Cada coyuntura dicta el modo de resistencia, algunos pueblos optan por la aceptación de un pedazo de tierra fuera del territorio que ocuparon sus ancestros, otros se adentran en el bosque para aislarse voluntariamente del mundo externo, “civilizado”, que cada vez más acecha a estos grupos para someterlos y apropiarse de sus tierras. Las estrategias varían de acuerdo a los pueblos que están en la lucha. En ese sentido:

“las articulación con otros pueblos que están en la misma situación, en febrero de este año, nos solidarizamos con los Cuyabía articulados con compañeros indígenas Ayoreos, Siracua y de los Guaraní Ñandeva. habrás escuchado que se vendieron sus tierras, los de Siracua, 23.500 hectáreas y Cuyabía 25.000 hectáreas y nosotros estamos en el medio, al frente esta Siracua y atrás Cuyabía. Santa Teresita tiene 9.000 hectáreas, pero lejos, Siracua queda

de nosotros 30 kilómetros y el otro más de 100 kilómetros y esas tierras se vendieron masivamente, no se vendieron, se regalaron, el que era presidente del INDI, vendió por más de 1.200.000.000 vendió 25.000 hectáreas y los que conocen dicen que es muy poco” (Miguel 2013)

El resultado de esta movilización permitió la imputación del expresidente del INDI, que durante el gobierno de Franco (2012) vendió esas tierras, y a la vez sustrajo 3.100 millones de guaraníes de los pueblos Yakye Axa y Sawhoyamaxa que iba a ser destinado a programas de apoyo para su asentamiento definitivo . Esta forma de emprender una acción de forma articulada con otros pueblos, es una novedad que se está volviendo permanente, ante el avasallamiento que sufren los indígenas.

Los cierres de ruta se volvieron habitual entre los indígenas, tal vez por su eficacia a la hora de llamar la atención sobre la situación problemática que viven. La comunidad Sawhoyamaxa salió a cerrar la ruta que une Pozo Colorado con Concepción a la altura del km. 385 sobre la ruta Transchaco, reclamando al Estado la restitución de las 14.000 has dispuesta por la CIDH, que falló a favor de la comunidad.

También integrantes de la comunidad de Siracua (Guaraní Ñandeva) y Cuyabía (Ayoreos) realizaron cortes de ruta en la zona de Mariscal Estigarribia para reclamar la devolución de sus tierras que el INDERT, negoció con particulares. Lo importante de esta acción es la solidaridad de otros grupos indígenas Guaraní Occidental, de la comunidad de Santa Teresita y Campo Loro. Esta acción consiguió la renuncia el Presidente del INDI, Rubén Quesnel, a comienzos del año 2013.

Otra forma de recuperación de los territorios es a través de la “compra” directa de las tierras con donación solidaria, para resguardar, en este caso a los parientes de los Ayoreos que viven aislados en el bosque. La posesión del título está a nombre de la organización indígena que reclama las tierras ancestrales a través de su presentación a nivel internacional. A pesar de la magnitud de este paso, y del significado para los indígenas, la institución estatal encargada de velar por los derechos, reacciona de manera negativa:

“hasta ahora no quiere reconocer y tuvimos un problema porque nos acusaron de quebrantar la ley indígena y las luchas históricas, por comprar propiedades, porque hay un procedimiento que

está estipulado por ley, que hay que hacerlo por la vía del reclamo y la expropiación, pero nosotros hicimos eso a pedido de los Ayoreos también, y los Ayoreos son conscientes que estamos pagando un rescate, ellos dijeron eso, lo que nosotros estamos haciendo es pagar un rescate por algo que nos pertenece pero está en manos de otros y les pedimos que nos devuelvan y rápido y hasta el año 2011 fue la mayor proporción de tierras indígenas que se consiguió en los últimos 5 años, o sea que no se avanzó mucho entonces, respondió a un momento de la coyuntura y se tituló a nombre de los Ayoreos pero el INDI no quiso reconocer como tierra indígena, por qué no? es muy raro eso, es un poco absurdo, porque reconoce lo que la iglesia compró y donó (IA, 2013)

Otra forma y es la más nueva, es la ocupación de las tierras usurpadas por las empresas, declarando ser sus legítimos poseedores pues antiguamente las ocuparon sus ancestros. El caso es de los Sawhoyamaya, que en el año 2006 logró una sentencia del CIDH para que el Estado restituya a los indígenas las tierras reclamadas. Después de 23 años de espera, resolvieron entrar a sus tierras, ocupándola de nuevo con 150 familias. Estas familias vivieron al costado de la ruta todos esos años, donde vieron morir a sus padres, abuelos, abuelas. En un comunicado del pueblo Enxet, ratifican su decisión de ocupar y de “la recuperación territorial que es fundamental para nosotros porque de eso depende el futuro de la comunidad, porque a esas tierras están ligadas nuestras vidas y la de nuestros hijos, nuestros padres, nuestras madres; a estas tierras están ligadas nuestra cultura, nuestra lengua, nuestras tradiciones. Sin estas tierras corremos el riesgo de desintegrarnos como comunidad”⁴⁵.

La denuncia internacional es parte de la lucha que emprenden las comunidades indígenas que son despojadas de sus tierras, en especial los que están en condiciones vulnerables, como los aislados voluntariamente, que encuentran receptividad en el exterior para realizar sus denuncias. Además, el Estado paraguayo tiene ya tres sentencias de la CIDH, que otra más podría ocasionar una llamada de atención de los órganos internacionales que exigirían informes sobre la situación de los derechos humanos

⁴⁵ <http://gat.org.py/v5/index.php?detalle=438&titu=11&sec=84>

en cuanto al acceso a la tierra, alimentación, agua, trabajo, vivienda y respeto a la cultura indígena.

Finalmente, el recorrido del estudio demuestra que el proceso histórico de la acumulación del capital prosigue con su incesante expoliación para mantener el nivel de ganancia a costa de la destrucción de la naturaleza. El planeta ya no aguanta más, y ocurren cambios alarmantes que obligan a las poblaciones a asumir el costo de la adaptación al nuevo mundo, mundo que las empresas transnacionales moldean para su propio beneficio. El Chaco paraguayo no escapa a la lógica del capital, que destruye todo lo que encuentra a su paso, territorios, poblaciones indígenas, biodiversidad, con el propósito de seguir avanzando en su objetivo de lucro, con la creencia de que los bienes colectivos están para la explotación en forma infinita.

Bibliografía

- Cassacia, Gladys y Vázquez, Mirna 1986 *La lucha por la tierra en defensa de la vida: el pueblo Maskoy frente a Carlos Casado S.A.* (Asunción: Ediciones ENM).
- Dalla-Corte Caballero, Gabriela 2012 *Empresas y tierras de Carlos Casado en el Chaco Paraguayo: Historia, negocios y guerras (1860-1940)* (Asunción: Intercontinental Editora).
- Díaz de Arce, Omar “El Paraguay contemporáneo (1925-1975)” en Pablo González Casanova (coord.) *América Latina: Historia de medio siglo* (México: Siglo XXI).
- Glauser, Marcos 2009 *Extranjerización del territorio paraguayo* (Asunción: BASE Investigaciones Sociales)
- Harvey, David 2004 “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión” en *Socialist Register Vol 30* (Londres)
- Laíno, Domingo 1989 *Paraguay: De la independencia a la dependencia* (Asunción: Intercontinental Editora)
- Lara Castro, Jorge 1985 “Paraguay: Luchas sociales y nacimiento del movimiento campesino” en Pablo González Casanova (coord.) *Historia política de los campesinos latinoamericanos* (México: Siglo XXI).
- Marx, Carlos 1998 *El capital* (España: Siglo XXI).
- Palau, Marielle, (coord.) 2012 *Juicio Ético al Parlamento* (Asunción: Plataforma de Organizaciones Sociales por la Democracia).
- Palau, Tomás et al. 2007 *Los refugiados del modelo agroexportador: impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas* (Asunción: BASE Investigaciones Sociales)
- Palau, Tomás et al. 2012 *Los impactos socioambientales de la soja en Paraguay* (Asunción: BASE Investigaciones Sociales).

- Pengue Walter 2006 “‘Agua virtual’, agronegocio sojero y cuestiones económico ambientales futuras” en *Fronteras* N° 5 (Argentina: Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente)
- Rodríguez Pardo, Javier 2009 *Vienen por el oro, vienen por todo: las invasiones mineras 500 años después* (Argentina: Ediciones Ciccus).
- Rojas, Luis (2009) *Actores del agronegocios en Paraguay* (Asunción: BASE Investigaciones Sociales).
- Rojas, Luis (2011) *La economía paraguaya bajo el orden neoliberal* (Asunción: BASE Investigaciones Sociales/ Sociedad de Economía Política del Paraguay).
- Segovia, Diego (2009) *Agroecología y Desarrollo Sustentable: debate para la acción* (Asunción: BASE Investigaciones Sociales, Documento de Trabajo N° 128^a)

Entrevistas realizadas

- Gladys Casaccia/Gente, Ambiente y Territorio (2013)
- Miguel Núñez /Guaraní Occidental (2013)
- Oscar Ayala/Tierra Viva (2013)
- Miguel Alarcón/Iniciativa Amotocodie (2013)
- José Escobar/Estudioso del Chaco paraguayo (2013)
- Eddie Ramírez/Pro Comunidades Indígenas (2013)

Se terminó de imprimir en diciembre 2013.

Arandurã Editorial

Tte. Fariña 1028

Teléfono: (595 21) 214 295

e-mail: arandura@hotmail.com

www.arandura.pyglobal.com